

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

**DESCRIPCIÓN DE LA SEMANA CRIOLLA, TOMANDO EN CUENTA
“INDICADORES” DE BIENESTAR ANIMAL**

Por

Carlos Andrés IRIBARREN POSE

Luciana Margarita NAVARRO de LEÓN

TESIS DE GRADO presentada como
uno de los requisitos para obtener el
título de Doctor en
Ciencias Veterinarias
Orientación: Producción Animal

MODALIDAD: Estudio de caso

**MONTEVIDEO
URUGUAY
2020**

PÁGINA DE APROBACIÓN

Primer Miembro:

Dra. Stella Huertas

Segundo Miembro:

Dr. Fernando Vila

Tercer Miembro:

Dr. Juan P. Damián

Cuarto Miembro:

Fecha:

14 de Diciembre del 2020

Autores:

Carlos Andrés Iribarren Pose

Luciana Margarita Navarro de León

21389 DAMEON COMISION POSOVARO 2021 -

II

FACULTAD DE VETERINARIA

Aprobado con

10 (diez)

A mi familia y a mis maestros en la profesión y en la vida.

Carlos Andrés Iribarren Pose

**A las personas que estuvieron acompañándome en este largo camino,
sin dejar de creer en mí.**

Luciana Margarita Navarro de León

AGRADECIMIENTOS

- Al Dr. Fernando Vila por sus valiosos aportes, enseñanzas y compromiso desde el comienzo de este trabajo.
- A la organización de Semana Criolla, sin su colaboración este trabajo no hubiera sido posible.
- A Sebastián Baceda, Eduardo Rodríguez, Miguel Da Silva, Eduardo Espinosa y Marcelo Medina, por su colaboración y disposición para contestar nuestras preguntas.
- Al Dr. Álvaro Modernell por su excelente contribución de información referente a este estudio.
- Al personal de biblioteca de la Facultad de Veterinaria por su buena disposición y asistencia en la realización de las referencias bibliográficas.
- A nuestras familias, amigos, compañeros de estudios, profesores, y todas aquellas personas que colaboraron con nosotros durante todos estos años.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|------|
| PAGINA DE APROBACION..... | II |
| AGRADECIMIENTOS..... | IV |
| LISTA DE CUADROS Y FIGURAS..... | VIII |
| | Pág. |
| <u>1. RESUMEN</u> | 1 |
| <u>2. SUMMARY</u> | 2 |
| <u>3. INTRODUCCIÓN</u> | 3 |
| <u>3.1. El caballo en el Uruguay</u> | 3 |
| <u>4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</u> | 5 |
| <u>4.1. Definiciones de Bienestar Animal</u> | 5 |
| <u>4.2. Evaluación del bienestar animal</u> | 7 |
| <u>4.3. Criterios o variables medibles de bienestar en los equinos</u> | 7 |
| <u>4.3.1. Aspectos individuales</u> | 9 |
| <u>4.3.2. Aspectos grupales</u> | 14 |
| <u>5. PSICOLOGÍA Y DINÁMICA DEL CABALLO.</u> | 17 |
| <u>5.1. Sentido de la vista</u> | 18 |
| <u>5.2. Sentido de la audición</u> | 19 |
| <u>5.3. Sentido del olfato</u> | 19 |
| <u>5.4. Sentido del tacto</u> | 20 |
| <u>5.5. Sentido del gusto</u> | 20 |
| <u>5.6. Expresiones corporales del equino</u> | 21 |
| <u>5.6.1. El cuerpo</u> | 21 |
| <u>5.6.2. Las orejas</u> | 22 |
| <u>5.6.3. La cola</u> | 22 |
| <u>5.6.4. Sonidos y vocalizaciones</u> | 23 |
| <u>5.7. Expresión de comportamientos sociales</u> | 24 |
| <u>6. DOMA</u> | 25 |
| <u>7. JINETEADA</u> | 26 |
| <u>8. SEMANA CRIOLLA</u> | 29 |
| <u>8.1. Dinámica de la competencia</u> | 30 |
| <u>8.2. Descripción de cada categoría</u> | 33 |
| <u>8.2.1. Basto Oriental</u> | 33 |
| <u>8.2.2. Categoría Pelo e Internacional en Pelo</u> | 34 |
| <u>8.2.3. Basto argentino</u> | 36 |

| | | |
|----------------|--|----|
| <u>8.3.</u> | <u>Dictamen del jurado</u> | 38 |
| <u>8.3.1.</u> | <u><i>Jurados de tropilla</i></u> | 38 |
| <u>8.3.2.</u> | <u><i>Jurados de jinetes</i></u> | 38 |
| <u>8.3.3.</u> | <u><i>Jurados de espuelas</i></u> | 39 |
| <u>9.</u> | <u>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u> | 40 |
| <u>10.</u> | <u>HIPÓTESIS.</u> | 40 |
| <u>11.</u> | <u>OBJETIVOS</u> | 40 |
| <u>11.1.</u> | <u>Objetivo general</u> | 40 |
| <u>11.2.</u> | <u>Objetivos específicos</u> | 40 |
| <u>12.</u> | <u>MATERIALES Y MÉTODOS</u> | 41 |
| <u>12.1.</u> | <u>Indicadores basados en el ambiente</u> | 41 |
| <u>12.1.1.</u> | <u><i>Distancia recorrida y desembarque</i></u> | 41 |
| <u>12.1.2.</u> | <u><i>Corrales de descanso</i></u> | 42 |
| <u>12.1.3.</u> | <u><i>Tipo de alimentación</i></u> | 43 |
| <u>12.1.4.</u> | <u><i>Sanidad</i></u> | 43 |
| <u>12.1.5.</u> | <u><i>Etapas de la jineteada</i></u> | 43 |
| <u>12.1.6.</u> | <u><i>Recorridas por los corrales</i></u> | 44 |
| <u>12.1.7.</u> | <u><i>Análisis estadísticos de los datos</i></u> | 44 |
| <u>13.</u> | <u>RESULTADOS</u> | 45 |
| <u>13.1.</u> | <u>Variables basadas en el ambiente</u> | 46 |
| <u>13.1.1.</u> | <u><i>Medios de transporte</i></u> | 46 |
| <u>13.1.2.</u> | <u><i>Distancia recorrida</i></u> | 47 |
| <u>13.1.3.</u> | <u><i>Desembarque</i></u> | 47 |
| <u>13.1.4.</u> | <u><i>Corrales de descanso</i></u> | 48 |
| <u>13.1.5.</u> | <u><i>Tiempo en los corrales</i></u> | 50 |
| <u>13.1.6.</u> | <u><i>Alimentación</i></u> | 50 |
| <u>13.1.7.</u> | <u><i>Tiempo de esparcimiento</i></u> | 51 |
| <u>13.2.</u> | <u>Variables medidas en el animal</u> | 52 |
| <u>13.2.1.</u> | <u><i>Raza y edad</i></u> | 52 |
| <u>13.2.2.</u> | <u><i>Condición corporal</i></u> | 52 |
| <u>13.2.3.</u> | <u><i>Comportamiento social de los equinos</i></u> | 54 |
| <u>13.2.4.</u> | <u><i>Sanidad</i></u> | 54 |
| <u>13.2.5.</u> | <u><i>Etapas de la jineteada</i></u> | 55 |
| <u>13.2.6.</u> | <u><i>Asistencia veterinaria</i></u> | 56 |
| <u>14.</u> | <u>DISCUSIÓN</u> | 58 |
| <u>14.1.</u> | <u>Variables medidas en el ambiente</u> | 58 |

| | | |
|----------------|--|-----|
| <u>14.1.1.</u> | <u><i>Distancia recorrida</i></u> | 58 |
| <u>14.1.2.</u> | <u><i>Desembarque</i></u> | 59 |
| <u>14.1.3.</u> | <u><i>Observación de los corrales</i></u> | 60 |
| <u>14.1.4.</u> | <u><i>Alimentación</i></u> | 61 |
| <u>14.2.</u> | <u>Variables medidas en el animal</u> | 67 |
| <u>14.2.1.</u> | <u><i>Biotipo o raza</i></u> | 67 |
| <u>14.2.2.</u> | <u><i>Edad</i></u> | 69 |
| <u>14.2.3.</u> | <u><i>Condición Corporal</i></u> | 70 |
| <u>14.2.4.</u> | <u><i>Sanidad</i></u> | 71 |
| <u>14.2.5.</u> | <u><i>Jineteada</i></u> | 72 |
| <u>14.3.</u> | <u>Asistencia veterinaria</u> | 82 |
| <u>15.</u> | <u>CONCLUSIONES</u> | 83 |
| <u>16.</u> | <u>GLOSARIO</u> | 84 |
| <u>17.</u> | <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | 87 |
| <u>18.</u> | <u>ANEXO</u> | 93 |
| <u>18.1.</u> | <u>Reglamento</u> | 93 |
| <u>18.2.</u> | <u>Datos Históricos Semana Criolla Prado</u> | 101 |

LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

| | Pág. |
|---|------|
| CUADROS | |
| <u>Cuadro 1: Las "cinco libertades" definidas por el FAWC 1993 y los requisitos para lograr que las mismas se cumplan.</u> | 5 |
| <u>Cuadro 2: Clasificación de estereotipias en equinos, adaptado de Tadich y Araya (2010).</u> | 10 |
| <u>Cuadro 3: Escala de condición corporal de Hennecke y col. (1983).</u> | 13 |
| <u>Cuadro 4: Necesidades de superficies mínimas en equinos, (Fuente: Ferre, citado por Acero, 1997).</u> | 15 |
| <u>Cuadro 5. Densidad de carga en equinos, expresada en metros, (Fuente: SENASA 2015)</u> | 16 |
| <u>Cuadro 6: Movimientos y posiciones de las orejas, indicando diferentes estados emocionales del caballo, adaptado de Tula (2011).</u> | 22 |
| <u>Cuadro 7: Horarios, categorías y número de montas desarrolladas diariamente en la Semana Criolla.</u> | 31 |
| <u>Cuadro 8: Datos referidos al transporte de los animales, aportados por los tropilleros.</u> | 47 |
| <u>Cuadro 9: Registros de medidas expresadas en m² de los corrales destinados a la estadía de las tropillas.</u> | 49 |
| <u>Cuadro 10: Condición corporal de cada tropilla al ingreso y egreso de la competencia.</u> | 53 |
| <u>Cuadro 11: Requerimientos nutricionales de los equinos (Fuente: Boffi, 2007)</u> | 61 |
| <u>Cuadro 12: Composición del heno de alfalfa, (Fuente: NRC, 2007)</u> | 63 |

FIGURAS

Pág.

- Figura 1:** Representación ilustrativa de las 6 regiones del cuerpo donde se examina la condición corporal: A: cuello, B: cruz, C: lomo, D: inserción de la cola, E: costillas, F: detrás del hombro (Hennecke y col. 1983) 12
- Figura 2:** Ilustraciones representativas del equino manifestando actitudes defensivas para liberarse del predador, extraído de Roberts (2002). 18
- Figura 3:** Ilustraciones representativas de la categoría basto oriental, (Fuente: Rochón L.). 33
- Figura 4:** Espuela utilizada en la categoría basto oriental, donde se muestra su respectiva medida y diseño. (Fuente: Iribarren C, Navarro L 2020) 34
- Figura 5:** Ilustraciones representativas de la categoría pelo, (Fuente: Rochón L.) 35
- Figura 6:** Espuela utilizada en la categoría pelo, con sus medidas y diseño (Fuente: Iribarren C., Navarro L., 2020) 36
- Figura 7:** Ilustraciones representativas de la categoría basto argentino (Fuente: Rochón L.) 37
- Figura 8:** Espuela utilizada en la categoría basto argentino con sus medidas y diseño (Fuente: Iribarren C., Navarro L., 2020) 38

1. RESUMEN

El objetivo del presente trabajo fue la observación y registro de indicadores individuales y ambientales de los equinos utilizados para la práctica deportiva ecuestre denominada “criolla” o “jineteada”. Debido a manifestaciones realizadas por organizaciones animalistas, motivaron la necesidad de medir el bienestar animal en este tipo de actividades hípicas. Este estudio se llevó a cabo desde el 29 de marzo al 5 de abril del año 2015 en el predio de la Asociación Rural del Uruguay ubicado en la ciudad de Montevideo. Se evaluaron un total de 383 equinos procedentes de diferentes puntos del país, donde el registro de las variables e indicadores proyectados estuvo enfocado en el diseño de los vehículos de transporte, materiales, estado, densidad de carga, distancia recorrida, manejo durante el viaje y arribo de estos animales al predio donde se desarrolló el evento. Se establecieron observaciones a todo lo referido a la organización de la competencia. Se realizaron visitas diarias a los corrales donde los equinos permanecieron durante 4 días, examinando la ubicación, diseño, superficie y dotación animal. Se efectuaron evaluaciones de la condición corporal de los animales al ingreso y egreso del evento, como también, todo lo referido a la alimentación y suministro de agua. Mediante la realización de una serie de encuestas a los propietarios de los equinos participantes, se consultó la edad y el biotipo racial utilizado en este tipo de competencias. En el transcurso del evento se evaluó el manejo sanitario, el comportamiento de los animales, manifestaciones de dolor o de ciertas patologías y la presencia o ausencia de heridas al momento de su participación. Las observaciones efectuadas en los 8 días de competencia, expusieron que de un total de 720 montas realizadas, el 69.5% fueron completadas en el tiempo reglamentario, la participación en el evento para cada equino reflejó un promedio de 20 segundos y el 0.2% de los animales no manifestaron actitudes defensivas expresadas mediante corcovos. De un total de 720 montas realizadas, el 3.19 % recibió tratamiento médico, donde 2 caballos presentaron heridas producidas en el transporte, 10 fueron tratados por cortes causados por espuelas, realizando suturas en 3 animales y 11 fueron medicados por problemas musculares. En todo el desarrollo de la competencia no se evidenciaron fracturas ni muertes. Se concluyó que bajo las condiciones de este trabajo el compromiso del bienestar animal de estos animales no se vio afectado de forma importante, en comparación con otras disciplinas ecuestres de alta exigencia, ya que la condición corporal era la adecuada, no se evidenciaron signos de fatiga, no existiendo enfermedades crónicas, ausencia de estereotipias u otras manifestaciones de falta de bienestar.

2. SUMMARY

The objective of this work was the observation and recording of individual and environmental indicators of the equines used for equestrian sports called "criolla" or "jineteada". Due to demonstrations carried out by animal organizations, they motivated the need to measure animal welfare in this type of equestrian activities. This study was carried out from March 29 to April 5, 2015 at the property of the Rural Association of Uruguay located in the city of Montevideo. A total of 383 equines from different parts of the country were evaluated, where the registry of the projected variables and indicators was focused on the design of the transport vehicles, materials, condition, load density, distance traveled, and the handling during transport and arrival of these animals to the property where the event took place. Observations were made on everything related to the organization of the competition. Daily visits were made to the corrals where the equines remained for 4 days, examining the location, design, surface and animal endowment. Evaluations of the body condition of the animals were made at the entrance and exit of the event, as well as everything related to food and water supply. By conducting a series of surveys to the owners of the participating equines, the age and breed biotype used in this type of competition were consulted. During the event, health management, the behavior of the animals, manifestations of pain or certain pathologies and the presence or absence of wounds at the time of their participation were evaluated. The observations made in the 8 days of competition showed that of a total of 720 mounts carried out, 69.5% were completed in the regulation time, the participation in the event for each equine reflected an average of 20 seconds and 0.2% of the animals did not show defensive attitudes expressed by bucks. Of a total of 720 mountains observed, 3.19% received medical treatment, where 2 horses had wounds produced in transport, 10 were treated for cuts caused by spurs, suturing 3 animals and 11 were medicated for muscle problems. Throughout the development of the competition, no deaths were evidenced. It was concluded that under the conditions of this work the commitment of the animal welfare of these animals was not significantly affected, compared to other highly demanding equestrian disciplines, since the body condition was adequate, no signs of fatigue were evidenced, not existing chronic diseases, absence of stereotypes or other manifestations of lack of absence of well-being.

3. INTRODUCCIÓN

3.1 El caballo en el Uruguay

Según figura en registros históricos, el ingreso del caballo a la Banda Oriental data del año 1574 cuando Juan de Garay introdujo 21 ejemplares. Posteriormente, cuando Hernandarias incorporara más caballos, se cree que los indios Charrúas ya los usaban como medios de locomoción y también para la guerra, (Vidart, 1967). Dadas las condiciones naturales muy favorables del medio ambiente, en un corto período de tiempo, se formaron grandes manadas que pastaban libremente en esta región.

De esta manera la selección natural determinó que sobrevivieran aquellos animales que eran portadores entre otras cosas de rusticidad, resistencia a enfermedades y mayor aptitud para evadir el peligro de ser capturados como presas. Esta mayor aptitud estaba determinada por sentidos muy agudizados, como ser; la atención, desconfianza, fuerza explosiva para huir del peligro y alta capacidad defensiva, (Peschiera, 2008).

El equino ha tenido mucha importancia en nuestro país, entre otros motivos por haber sido el único medio de transporte y de carga, protagonista en guerras de independencia, siendo un factor fundamental en el desarrollo agropecuario. Con el tiempo y el avance tecnológico fue perdiendo su importancia exclusivamente como animal de trabajo. Donde hoy en día, además de ser una herramienta en las tareas rurales, el caballo está vinculado a las actividades hípcas deportivas y al turismo.

Según el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (2020), Uruguay cuenta con aproximadamente 409.365 cabezas de equinos. Por otra parte Ferrari (2012), menciona que Uruguay ocupa el segundo puesto mundial en relación a habitantes por caballo, donde el 87% de los animales corresponden a las categorías agro y servicios, entre el 7 y 8% a razas registradas en ARU (Asociación Rural del Uruguay), entre el 4 y 5% a deportes ecuestres y entre 1 y 2% a turismo y enseñanza.

Dentro de las actividades asociadas al caballo existe un sector dentro de las prácticas deportivas ecuestres denominadas “criollas” o “jineteadas”. Siendo estas, eventos donde compiten tanto jinetes por realizar las mejores performances sobre el lomo de equinos con altos umbrales de capacidades defensivas expresadas mediante corcovos, como también los propietarios de los animales (tropilleros), donde compiten y buscan equinos que brinden un mejor espectáculo.

Esta actividad también se desarrolla en el hemisferio norte con el rodeo americano que igualmente se lleva a cabo en Brasil, es de fuerte arraigo en la región manteniendo su vigencia con características muy similares a las locales en Argentina y el sur de Brasil, (asociada a la identidad del gaucho). Las criollas son una de las actividades más populares a nivel del interior del país, que unifican público rural y urbano, realizándose como actividad única en eventos pequeños o como parte de grandes festivales con diferentes atractivos y servicios (espectáculos musicales, etc.).

Es muy común en el interior del país que la mayoría de estos espectáculos sean realizados por motivos solidarios tales como; financiar diferentes obras de caridad y compromiso social, colaborar con instituciones educativas y deportivas, hospitales, cooperativas de ayuda mutua, familias necesitadas, etc.

En este trabajo, el motivo de estudio de Bienestar Animal (B.A.), está destinado a los equinos utilizados en las “criollas”, donde se evalúan mediante la observación diferentes indicadores, tanto directos o basados en el animal, como indirectos o basados en el ambiente. Al igual que indicadores comportamentales de los equinos participantes que manifiesten algún tipo de alteración en su bienestar. A través de los indicadores ya mencionados se pretende analizar esta actividad hípica considerada deporte nacional desde el año 2006.

Broom (1986) define B.A., como el estado en el cual se encuentra un animal en relación en sus intentos por adaptarse a su ambiente. A su vez, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), a través de la Comisión Europea (2004), define el B.A. como un término amplio que describe la manera en que los individuos se enfrentan con el medio ambiente y que incluye su sanidad, sus percepciones, su estado anímico y otros factores positivos o negativos que influyen sobre los mecanismos físicos y psíquicos del animal.

La iniciativa para efectuar este estudio observacional fue a causa de las manifestaciones públicas y protestas en contra de las “jineteadas”, donde se argumenta por parte de organizaciones que promueven la defensa de los derechos de todos los animales que existe maltrato hacia los equinos utilizados para este tipo de competencia.

4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

4.1 Definiciones de Bienestar Animal

El concepto de B.A., tiene diversas definiciones, ya que se trata de varios fenómenos en conjunto. Según Hughes (1976) lo define como “el estado de salud mental y físico en armonía con el entorno o medio ambiente”.

El B.A. surge de la convicción de que los animales son seres “sintientes”, que experimentan dolor y otras formas de sufrimiento o estrés. Por lo cual, causar daño a un animal no es moralmente aceptable, sumado a que, la calidad y rendimiento de sus producciones se verán reducidas. Así pues, el B.A. no se opone categóricamente al uso del animal por parte del hombre, pero sí implica un compromiso para asegurar una buena calidad de vida durante todo el ciclo vital del animal, desde el nacimiento hasta la muerte o el sacrificio y que este último sea también humanitario (Sorensen, y col 2001).

Broom (1986) define el B.A. como "el estado de un animal en relación a sus intentos por adaptarse al medio ambiente". El mismo puede adecuarse de manera exitosa, necesitar de un mayor esfuerzo para habituarse o simplemente fallar en sus intentos de adaptabilidad, lo cual puede incluso llevar a la muerte del individuo. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2010), considera que un animal se encuentra en un estado satisfactorio de bienestar cuando está sano, confortable y bien alimentado, pudiendo expresar su comportamiento innato y no sufriendo dolor, miedo o estrés.

En 1993 el Consejo Británico para el Bienestar de los Animales de Granja publicó las cinco libertades de los animales, FAWC (1993) de forma tal que el B.A. está garantizado cuando se cumplan las mismas (Cuadro 1).

Cuadro 1: Las "cinco libertades" definidas por el FAWC 1993 y los requisitos para lograr que las mismas se cumplan.

| LIBERTADES | REQUISITOS |
|---|---|
| Libres de sed y hambre | Nutrición apropiada |
| Libres de incomodidad | Ausencia de incomodidad física y ambiental |
| Libres de dolor, lesiones y enfermedad | Sanidad adecuada |
| Libres de miedo y angustia | Ausencia de miedo, dolor y estrés |
| Libres para expresar un comportamiento normal | Capacidad de expresar conductas propias de la especie |

Para medir el B.A. es necesario usar indicadores, el mismo se puede medir en forma directa a través de observaciones basadas en el animal y de forma indirecta a través de registros del medio ambiente (Manteca, 2007).

La evaluación del bienestar de los animales requiere un enfoque multidimensional incluyendo tanto el estado físico como mental (EFSA, 2012).

A menudo se basa en las experiencias negativas y/o positivas de los animales y puede ser analizado a través del comportamiento de los animales, la salud animal, el alojamiento o la gestión del manejo y la forma en la que los animales interactúan y responden (Gebhart y Boot 2013).

La evaluación del bienestar puede clasificarse en medidas directas basadas en los animales o indirectas basadas en la apreciación de los recursos, es decir, las instalaciones y el manejo que tengan esos animales (Main y col., 2007).

Los equinos presentan un repertorio conductual característico para su especie, entendiéndose por conducta las acciones y reacciones de un organismo frente a su medio ambiente con una función determinada. Estos procesos se encuentran controlados de manera interna por el sistema endocrino, neurológico y externamente por el medio ambiente (Duncan, 1998).

La OIE (2019) desarrolló un sistema de evaluación para los equinos basados en observaciones directas, centrándose principalmente en el estado del animal, en la naturaleza y calidad de sus condiciones de vida, enfocada en medidas como la condición corporal, heridas y problemas respiratorios, además de parámetros ambientales tales como el alojamiento y el manejo de la alimentación.

Aunque los indicadores basados en el ambiente son más fáciles de medir, la mayoría de los investigadores consideran que los basados en el animal aportan información más relevante sobre el bienestar, y además tienen la ventaja de que pueden usarse independientemente del sistema o ambiente en el que se encuentren los animales (Sorensen, y col., 2001).

4.2. Evaluación del bienestar animal

Uno de los objetivos de la investigación científica relacionada con el B.A. es desarrollar métodos que permitan evaluarlo de una forma objetiva, mediante parámetros llamados indicadores del bienestar los cuales deberán cumplir una serie de requisitos, donde Sorensen y col. (2001) puntualizan:

- Deben ser indicadores que hayan sido validados, basados en el conocimiento científico previo sobre el B.A.
- Deben ser seguros, con escaso margen de error, de modo que tengan relevancia del parámetro observado y precisión o acuerdo entre los evaluadores.
- Deben ser viables en su ejecución, aplicables o medibles sin dificultad (sencillez, practicidad, costos y manejo de los animales), pudiendo detectar los cambios a lo largo del tiempo para poder ofrecer resultados que permitan la toma de decisiones.
- El bienestar no debe medirse utilizando un solo indicador ya que el propio concepto de B.A. es multidimensional e incluye aspectos diferentes (emociones, fisiología y conducta natural). A la hora de diseñar un protocolo se deben escoger el menor número de indicadores que aporten la máxima información posible y el conjunto debe aportar la información suficiente para cubrir los diferentes enfoques del concepto de B.A.

4.3. Criterios o variables medibles de bienestar en los equinos

Según el Código sanitario de los animales terrestres, OIE (2019), existen indicadores que pueden revelar problemas de bienestar animal en los equinos. Las siguientes pautas aportan señales útiles de lo mencionado anteriormente. El uso de estos parámetros y de los umbrales apropiados deberá adaptarse a las diferentes situaciones en las que se encuentran los animales. Dentro de los aspectos individuales, mediante ciertas herramientas apropiadas se pueden obtener datos que revelen el estado del caballo.

Los indicadores de B.A. se pueden dividir en dos grupos principales:

- Directos o basados en el animal: que proporcionan la medida del estado de bienestar que es más relevante para el propio animal determinado por el comportamiento, producción y sanidad.
- Indirectos o basados en el ambiente: están relacionados con la estructura general del predio o explotación tales como las instalaciones, el manejo por parte de las personas a cargo y la alimentación.

La OIE (2019), manifiesta que el bienestar de un individuo a menudo se evalúa en función del esfuerzo que debe hacer para poder superar las condiciones sociales y físicas a las que les somete su entorno, lo que es a su vez un reflejo de su estado mental. En relación a este esfuerzo de adaptación, el individuo puede encontrarse en dos situaciones diferentes. En primer lugar, que el animal se vea superado por las condiciones del entorno, lo que puede desembocar en enfermedades, lesiones e incluso la muerte. En segundo lugar, que el animal consiga adaptarse a las condiciones del entorno, pero que la superación de estas condiciones resulte difícil, bien por las posibles consecuencias negativas de la respuesta fisiológica del estrés o por las posibles consecuencias negativas de los cambios de comportamiento que muestre el animal.

Como punto de partida en cuanto a la aplicación y registro de las siguientes variables utilizadas para la evaluación del B.A. de los equinos, se hace hincapié en que los caballos inspeccionados en este estudio son de naturaleza indócil, con poca habituación a las personas y seleccionados genéticamente con el fin de manifestar sus capacidades defensivas en su máxima expresión. Lo que conduce a que la evaluación de bienestar en este tipo de animales sea preferentemente observacional y poco invasiva.

4.3.1. Aspectos individuales

Fisonomía del equino

La OIE (2019), señala que a la observación de la apariencia del animal, a menudo se reflejan diversos aspectos que pueden indicar problemas en cuanto a la sanidad y bienestar del mismo. Se especifican a continuación:

- Anomalías podales y locomotoras.
- Heridas o lesiones.
- Deshidratación o signos de estrés térmico.
- Descargas anormales.
- Presencia de endo y ectoparásitos.
- Pelaje de color anómalo o pérdida del mismo.
- Suciedad excesiva con heces, barro o manchas.
- Emaciación.

Comportamientos que indican malestar y dolor

- Indicadores de dolor abdominal u otra molestia tales como inquietud, manoteo excesivo, mirarse el flanco, incapacidad de levantarse, apoyo de la cabeza contra objetos y sudoración profusa.
- Resistencia al movimiento o movimiento anormal, presencia de claudicaciones y dolor en las extremidades evitando apoyo.
- El animal se rehúsa a que le toquen la cabeza; estas actitudes pueden indicar molestia en la región craneal o miedo.
- Manifestaciones de dolores no específicos en caballos: agitación, ansiedad, postura rígida, resistencia al movimiento.

Comportamientos que indican miedo o ansiedad

La OIE (2019) describe que este tipo de conductas en el equino son manifestadas por presencia de desconfianza y conductas de fuga, evitando el acercamiento de las personas u objetos asociados al manejo de estos animales.

Son varias las respuestas conductuales que indican hostilidad en los equinos, entre ellas; intento de huida, inmovilidad, agitación y deyecciones vinculadas a nerviosísimo, (McDonnell, 2003).

Estereotipias

Mason (1991), describe las conductas estereotipadas como patrones de comportamientos invariantes y repetitivos, que no tienen propósito ni función aparente. Wiepkema y Koolhaas (1993), resaltaron que las estereotipias son hábitos indicativos de un problema de bienestar en el pasado o presente del animal. Además de ser un síntoma de diestrés, pueden generar problemas clínicos y disminución en el desempeño deportivo, aparte de disminuir el valor del animal, (Fraser, 1992). Las estereotipias pueden presentarse en aquellos animales enfrentados en su medio ambiente a problemas sin solución tales como el encierro en un box, (Walters y col., 2002).

Cuadro 2: Clasificación de estereotipias en equinos, adaptado de Tadich y Araya (2010).

| Dirigidas, auto dirigidas y dirigidas al ambiente | No dirigidas |
|--|--|
| Automutilación | Caminar en el establo |
| Comer o tragar su propio pelo | Mecerse o balancearse |
| Comer y aspirar objetos | Patear |
| Comer piso (arena, barro, viruta) | Menear la cola |
| Polifagia | Agitaciones de la cabeza en diferentes direcciones |
| Polidipsia | Tragar aire |
| Lamer los labios o el ambiente | Masticar sin comida |
| | Movimientos de la lengua |
| | Morder objetos |

Manejo de la alimentación

Existen dos categorías de indicadores de origen animal para evaluar la nutrición adecuada en equinos los cuales son la estimación del peso corporal y la sensación de hambre vinculada con la expresión conductual (Sanmartín, 2016). El equino es un herbívoro monogástrico, que se generaliza por adaptarse de manera eficiente tanto a dietas pastoriles como a dietas con un importante contenido de concentrados. En condiciones naturales, los equinos dedican al consumo de alimentos entre 12-14 horas diarias (Boffi, 2007).

La dieta natural está conformada principalmente por forraje, que aportan el contenido de energía, fibra, proteínas, minerales (oligoelementos) y vitaminas. El equilibrio, seguridad, digestibilidad y disponibilidad son factores determinantes y esenciales, de crecimiento, productividad general, salud y bienestar. Es importante un suministro de alimentos seguros y aptos para el consumo con una calidad adecuada que responda a las necesidades fisiológicas requeridas por el equino. Se han de evitar dietas y alimentos inadecuados que puedan fomentar la aparición de enfermedades, estrés, incomodidad o comportamiento anormal en los animales, (OIE 2019).

Debe de tenerse en cuenta que además de la cantidad y la calidad de los alimentos, otros factores, como la edad del animal y la presencia de enfermedades puede afectar la condición corporal. Una dieta equilibrada y adecuada es crucial para una salud óptima y por lo tanto, para el bienestar de cualquier caballo (Davidson y Harris, 2002).

Condición corporal

La condición corporal es una herramienta que sirve para monitorear el estado nutricional de un animal y se determina por observación visual de manera subjetiva. Se considera a la estimación visual como el método más utilizado por personas experimentadas y veterinarios para determinar el peso equino (Ellis y Hollands, 1998).

Aunque es una técnica totalmente subjetiva ya que utiliza sólo la apreciación visual, Hennecke y col (1983), desarrollaron un sistema para la medición de la misma, que ha sido ampliamente aplicada en la industria equina. La evaluación de la condición corporal pretende estimar la cantidad de grasa subcutánea que posee el equino, donde esta tiende a acumularse en ciertas áreas anatómicas, pudiendo ser medibles en un sistema de puntajes, logrando contrastar entre individuos o incluso entre razas. El sistema asigna una escala que va de 1 a 9, en el cual el valor mínimo es atribuible a un caballo caquéctico y 9 a uno extremadamente obeso.

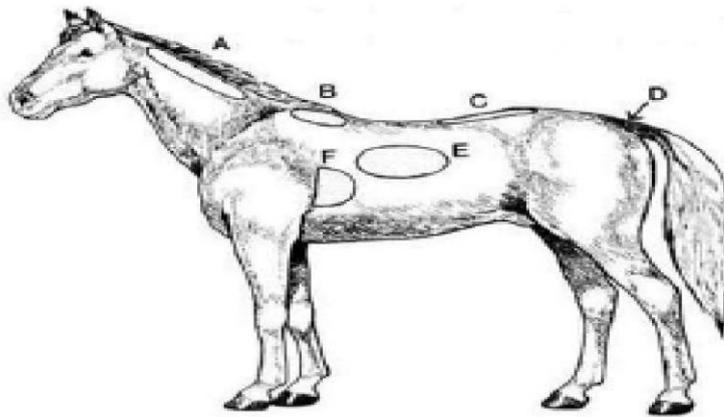


Figura 1: Representación ilustrativa de las 6 regiones del cuerpo donde se examina la condición corporal: A: cuello, B: cruz, C: lomo, D: inserción de la cola, E: costillas, F: detrás del hombro (Hennecke y col. 1983)

Cuadro 3: Escala de condición corporal de Hennecke y col. (1983).

| | | |
|----------|------------------------------|--|
| 1 | Caquéctico | Costillas, raíz de la cola, tuberosidad coxal e isquiática muy prominentes, estructuras óseas, cruz, hombro, cuello demasiado notable, se palpan tejidos sin grasa. |
| 2 | Muy delgado | La base de las vértebras y apófisis transversas y lumbares se palpan redondeadas, costillas, raíz de la cola, tuberosidad coxal e isquiática prominentes, cruz, hombros muy distinguibles. |
| 3 | Delgado | Grasa entre las protuberancias de las vértebras; las apófisis transversas no se palpan presentando una cobertura de grasa sobre las costillas; la tuberosidad isquiática no se distingue; la cruz, los hombros y el cuello acentuado. |
| 4 | Moderadamente Delgado | Costillas débilmente distinguibles, raíz de la cola prominente. La tuberosidad coxal no es distinguible, cruz, hombro y cuello no están adelgazados. |
| 5 | Moderado | Lomo aplanado, las costillas no se distinguen pero se palpan, puede notarse grasa alrededor de la cola principalmente, la cruz aparece redondeada, el hombro y el cuello están fusionados uniformemente. |
| 6 | Moderadamente Gordo | Grasa sobre las costillas, grasa blanda alrededor de la raíz de la cola; depósito de grasa principalmente a los lados de la cruz, detrás de los hombros y a lo largo del cuello. |
| 7 | Gordo | Puede haber pliegues en el lomo; las costillas se pueden palpar individualmente pero se nota que entre ellas hay acumulo de grasa, hay grasa alrededor de la raíz de la cola; se encuentran depósitos de grasa a lo largo de la cruz, hombros y cuello. |
| 8 | Obeso | Arrugas bajo el lomo, dificultad para palpar las costillas, grasa muy blanda alrededor de la raíz de la cola, el área alrededor de la cruz está llena de grasa, también detrás del hombro; hay notable engrosamiento del cuello, grasa depositada a lo largo de la cara interna del muslo. |
| 9 | Muy obeso | Arrugas bajo el lomo, aparecen parches de grasa sobre las costillas, prominencia alrededor de la raíz de la cola, a lo largo de la cruz, detrás del lomo, y a lo largo del cuello, grasa a lo largo de la cara interna de los muslos que pueden friccionar continuamente, flancos llenos de grasa. |

Según expresa Lara (2011), utilizando los valores de la escala Hennecke y col. (1983), se toma como aceptable una condición corporal de 4 a 5 para los caballos que realizan actividades deportivas, trabajo o paseo. Con una clasificación desde 7 se considera con sobrepeso, estando predispuestos a sufrir diversos trastornos, tales como, patologías endocrinas, articulares y circulatorias, entre otras. El exceso de grasa corporal, que puede ser local o más generalmente distribuida, puede causar deterioro de la salud y se asocia con la resistencia a la insulina, síndrome abdominal agudo y la pérdida de rendimiento, entre otros (Geor, 2008).

Ausencia de sed prolongada

El nutriente más importante para el bienestar de los equinos es el agua. Estos necesitan un abastecimiento adecuado y regular de agua palatable, inocua y que responda a sus requisitos fisiológicos y al tipo de actividad que desempeñan, (OIE, 2019).

La calidad del agua es importante, ya que el equino es altamente selectivo y generalmente rehúsa beber agua cargada con partículas disueltas, además no debe contener coliformes, estreptococos, ni salmonellas (Tisserand, 1981).

Vaccaro y col., (2014), manifiestan que el consumo de agua por día del equino puede estar entre los 20 a 60 litros, mientras que la FAO (1995), indica que un caballo necesita de 25 a 30 litros por día pero menos si consume forraje verde.

Los requerimientos de cada animal dependerán de factores tales como la actividad física, trabajo y ejercicio realizado y las condiciones atmosféricas como temperatura y humedad ambiente.

La sensación de sed del animal puede evaluarse mediante la distribución de baldes con agua, observando su comportamiento durante 10 minutos (Pritchard, y cols., 2006).

Esto es importante, ya que una inadecuada disponibilidad de agua para los equinos ha sido reportado como un factor de riesgo para la presentación del Síndrome Abdominal Agudo (Reeves y col 1996).

4.3.2 Aspectos grupales

Densidad animal

En caso de realizar una concentración de equinos en espacios reducidos por diferentes razones, particularmente para eventos, competencias deportivas, remates ferias, etc.

La disposición de los animales que viven en semilibertad debe ser organizada en grupos, separando padrillos de las demás categorías, principalmente yeguas gestantes, potrancos/as y animales gerontes, este manejo evita problemas de agresividad, peleas y disputas de dominancia, (Ferre, citado por Acero, 1998).

En una estadía prolongada mayor a 24 horas los equinos deberán contar con un espacio de grandes dimensiones para que puedan desplazarse con naturalidad. Las instalaciones presentan la necesidad de ser diseñadas con el cometido de facilitar el movimiento y conducción de los equinos evitando accidentes. La densidad animal deberá rondar entre un 50% y 70% de la superficie empleada, (SENASA 2015).

En cuanto a las características del lugar de permanencia, es importante que los equinos tengan un espacio adecuado en los corrales para que puedan moverse libremente evitando golpes y peleas entre ellos (Grandin, 1991).

Cuadro 4: Necesidades de superficies mínimas en equinos, (Fuente: Ferre, citado por Acero, 1997).

| <u>Raza, estado y conformación</u> | <u>m²/equino</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|
| PESADO | 11.5 |
| SEMIPESADO y MEDIO | 8.5-10 |
| PONIS | 5.5 |
| YEGUAS c/ CRÍA | 12 |

Respuesta al manejo

Como lo indica SENASA (2015), se debe contar con personas que posean conocimientos de manejo con animales para un correcto desempeño del mismo, donde se hará hincapié en:

- La velocidad de movimiento y comportamiento ante el arreo (gritos y golpes por parte del personal).
- La actividad de movimientos en los corrales de contención, ingreso y salida de la manga.
- Cantidad de resbalones y caídas.
- Uso de instrumentos autorizados y no autorizados (elementos rígidos y punzantes) para inducir el movimiento.

Transporte de equinos por vía terrestre

El traslado de animales indistintamente de su número, destino y finalidad, debe realizarse con medios de transporte habilitados para dicho fin, en cumplimiento de condiciones de infraestructura básicas que hacen al bienestar de los animales que se transportan, dado que esta etapa resulta un punto crítico de estrés en donde pueden ocurrir lesiones sobre los mismos.

En relación al movimiento de animales, SENASA (2015), describe que el B.A. puede ser alterado por:

- Tipo de vehículo utilizado.
- Manejo previo a la carga, instalaciones y condiciones de la carga.
- Densidad de carga y categorías (potrancos/as).
- Estado de la caminería.
- Condiciones ambientales y climáticas.
- Duración de los viajes y condiciones de descarga.
- Manejo posterior a la descarga (descanso y alimentación).

Estructura del medio de transporte

De la Sota (2005), sugiere que el piso del remolque deberá ser de metal o de otro material resistente, lavable e impermeable, que resulte antideslizante para los animales y con presencia de separaciones internas que formen una división completa entre los espacios. Las puertas deben presentar con un ancho mínimo 90 centímetros y una altura mínima de 1.60 metros.

Cuadro 5. Densidad de carga en equinos, expresada en metros, (Fuente: SENASA 2015)

| Categoría | Longitud mínima | Ancho mínimo |
|------------------|------------------------|---------------------|
| ADULTOS | 2,5 | 0,90 |
| POTRILLOS | 2,3 | 0,70 |
| PONIS | 1,8 | 0,50 |

5. PSICOLOGÍA Y DINÁMICA DEL CABALLO.

Desde hace miles de años, cuando el equino vivía en libertad, convivía de manera constante con el peligro de ser sorprendido por algún predador. De esta forma la selección natural determinó que sobrevivieran aquellos animales que tuviesen entre otras cosas (además de rusticidad, resistencia a enfermedades, etc.), mayor aptitud para evadir el peligro de ser capturados como presas.

McGreevy (2004), indica que los caballos dependen de sus cinco sentidos (vista, audición, olfato, tacto y gusto), pues a través de los mismos se relacionan con el ambiente, almacenando todo tipo de información que favorezca a su supervivencia, procediendo de la forma que su instinto lo ordene. Toda situación estresante lo preparará a protegerse ya que el estrés es la respuesta de los seres vivos para emprender una defensa y en el caso del caballo, la más importante es correr.

Los cinco sentidos son altamente desarrollados, donde su explicación se deduce con facilidad, ya que estos le permitían advertir la presencia del predador a una mayor distancia y por tanto contar con tiempo para huir. En este aspecto se desarrolla la desconfianza, la cual incita al animal a marcharse ante la menor insinuación de peligro, convirtiéndolo en un animal neófobo, es decir, que se asusta de todo lo que es nuevo para él. Por último, la agresividad, ya que siendo un animal de presa, sólo perdurarían aquellos que mediante actitudes defensivas mantuvieran al predador a cierta distancia.

Se relaciona con agresividad, a la habilidad para corcovear, puesto que el predador en la mayoría de los casos apresa al equino desde su parte trasera, principalmente por dos causas: en primer término porque el caballo suele alimentarse de cara al viento, siendo más posible para el cazador acecharlo por detrás y evitar así ser percibido por el olfato del equino y en segundo término, cuando es alcanzado durante la huida, ya que al ser apresado desde atrás, lo único que el animal puede hacer es patear, si es que el predador no alcanzó a saltar y colgarse de su lomo, en cuyo caso la alternativa será corcovear tratando de liberarse (Peschiera, 2008).

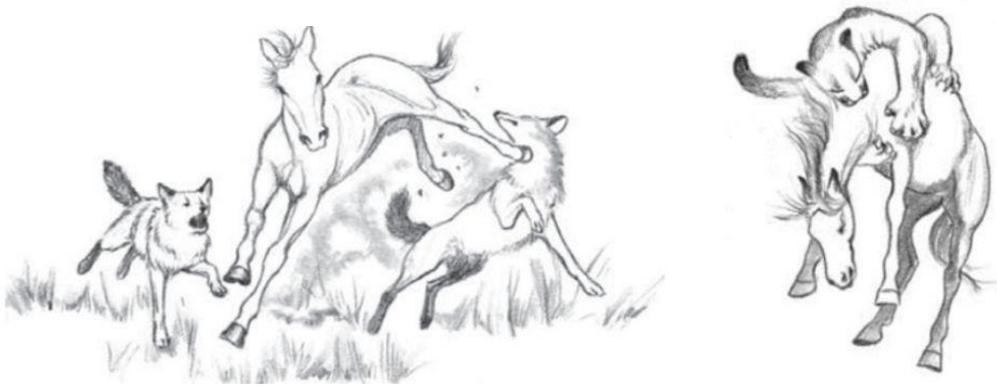


Figura 2: Ilustraciones representativas del equino manifestando actitudes defensivas para liberarse del predador, extraído de Roberts (2002).

El Sistema Nervioso Central de los equinos es pequeño en relación al tamaño corporal presentando una débil relación entre sus hemisferios cerebrales (Miller, 1999). En este aspecto, aunque el animal sea dócil, puede atemorizarse al realizar alguna maniobra, principalmente del lado derecho de su cuerpo, ya que está menos familiarizado al acercamiento por parte del hombre, debido a que generalmente el caballo está más habituado al acercamiento por el lado izquierdo (lado de montar), (Tula, 2011).

Aira e Ibañez (2013), detallan que esta especie ha desarrollado un sentido de cautela frente a las novedades y sobre todo a los movimientos rápidos como los de los depredadores, que estimulan el sistema nervioso y los incita a huir.

5.1 Sentido de la vista

Por ser un animal de presa, posee los ojos a los lados de la cabeza, lo que le otorga un amplio campo visual a su alrededor (330 - 340 grados), pero forma dos zonas ciegas, una posterior y otra anterior que llega hasta 1,20 - 2 mts por delante de su cabeza. La superposición de los campos visuales de cada ojo le confiere visión bifocal en esa zona, por ello para apreciar distancias debe girar la cabeza y mirar con los dos ojos, (Tula 2011).

Debido a la poca relación interhemisférica del cerebro y a la zona ciega anterior, cuando un objeto cercano pasa del campo de visión de un ojo al campo visual del otro, el animal puede sorprenderse cuando el objeto que dejó el campo visual del primer ojo, pasa por la zona ciega y aparece en el área de visión del segundo ojo, (Miller, 1999).

Las señales visuales de los caballos pueden transmitir su estado emocional y sus intenciones mediante una serie de posturas y expresiones. Además, se establece el orden jerárquico del grupo y se crean vínculos entre individuos (Roberts, 2002).

5.2 Sentido de la audición

Los receptores celulares auditivos detectan frecuencias, las cuales se expresan en hercios (Hz) y la intensidad del sonido se expresa en decibeles (dB).

Heffner, y Heffner (1983), menciona que el rango auditivo en los equinos va de 60 a 33500 Hz aproximadamente, con una máxima sensibilidad a los 2000 Hz siendo muy perceptivos a los sonidos agudos.

El equino puede escuchar desde 7 dB y puede mover sus orejas independientemente una de la otra en un arco de 180 grados para captar el sonido de donde provenga (Fraser, 1992).

5.3 Sentido del olfato

El sentido del olfato del caballo está muy desarrollado, lo que le permite distinguir entre múltiples sustancias químicas. Este interviene en el reconocimiento entre los equinos, influyendo en la disposición de las relaciones sociales. Presentan gran relevancia para informar de su presencia a otros grupos de caballos, para la orientación dentro del grupo, para ahuyentar competidores como parte del ritual sexual y en el caso de las hembras, son imprescindibles para la creación del vínculo madre-hijo, (Aira e Ibañez, 2013).

5.4. Sentido del tacto

Este sentido abarca todo el cuerpo del equino debido a los receptores que se encuentra en la piel, pero las orejas, los ojos y la boca tienen mayor sensibilidad porque en estas regiones se encuentran unas estructuras especializadas denominadas pelos táctiles, (Tula, 2011).

Mientras que McGreevy (2004), describe que existen zonas del cuerpo donde poseen musculatura superficial para mover la piel.

Los signos táctiles son usados por los caballos de forma jerárquica, durante el acicalamiento se demuestra agrado, aceptación y produce efectos relajantes sobre el otro, además de ayudar en el control de parásitos, (Mills, Nankervis, 1999).

5.5. Sentido del gusto

Es el sentido menos estudiado en los equinos, Tula (2011), puntualiza que esta especie diferencia lo dulce de lo salado e identifican fácilmente lo amargo permitiéndole reconocer y no ingerir plantas tóxicas.

5.6. Expresiones corporales del equino

El lenguaje corporal es explicado en actitudes compuestas por las diferentes posiciones que adopta el equino, expresando signos de su estado emocional y fisiológico.

McGreevy (2004), establece que el caballo adopta señales para comunicarse con sus semejantes, emitidas con todo su cuerpo desde las orejas hasta la cola, indicando cierto estado de ánimo, mensaje o advertencia.

5.6.1. El cuerpo

Cuando un caballo está nervioso, camina en todas direcciones y comienza a realizar movimientos rápidos buscando la manera de huir. En cambio, cuando está tranquilo los movimientos que predominan son suaves y relajados, (Aira, Ibañez, 2013).

McDonnell (2003), especifica que cuando el equino presenta la cabeza baja y el cuerpo relajado son señales de somnolencia o enfermedad, mientras que un cuerpo tensionado con el cuello y columna arqueada son demostraciones de ostentación o amenaza, con intenciones de realizar actitudes defensivas como patear.

Otras posturas que se distinguen cuando el animal demuestra irritación, discomfort o amenaza de agresión, son pisar fuerte y repetidamente con los cascos en el suelo. Al igual que los movimientos verticales de la cabeza, se observan en situaciones de aproximación entre individuos, por el contrario, cuando el movimiento de cabeza es lateral puede ser signo de malestar del animal, (Aira, Ibañez., 2013).

5.6.2. Las orejas

Mediante la observación de las orejas del caballo se puede deducir con cierta aproximación su estado de ánimo, sobre todo a través de las posiciones y movimientos de las mismas, las cuales son un componente del cuerpo muy demostrativo, (Peschiera, 2008).

Cuadro 6: Movimientos y posiciones de las orejas, indicando diferentes estados emocionales del caballo, adaptado de Tula (2011).

| | |
|---|---|
|  | El equino está alerta hacia algo que le llama la atención, que no conoce y lo puede asustar o familiarizar con un vínculo creado. |
|  | Orejas flojas y caídas son indicadores de un extremo cansancio, tristeza o enfermedad. |
|  | Esta acción demuestra un estrés muy alto y una predisposición a la reacción agresiva. El animal en ese momento niega toda posibilidad de comunicación con su entorno. Esto proviene de sentir un estado de irritación, peligro o inseguridad. |
|  | Al mover las orejas de un lado a otro de manera repetida, expresa atención o nerviosismo. |

5.6.3. La cola

Cuando el animal presenta la cola remetida entre las nalgas y las patas, está demostrando miedo, sumisión extrema, aunque también hace esto antes de patear (Peschiera, 2008). Mientras que, cuando la mantiene elevada en forma de arco, demuestra excitación como por ejemplo durante el juego o en demostraciones de jerarquía dentro de un grupo (Aira e Ibañez, 2013).

Las manifestaciones de dolor o incomodidad del animal, se detectan cuando realiza sacudidas similares a como si quisiera quitarse un insecto, (Peschiera, 2008).

5.6.4. *Sonidos y vocalizaciones*

Montenegro (2009), describe que los caballos emiten diferentes sonidos, con los que tratan de expresar distintos sentimientos. Para poder reconocer lo que desean transmitir es necesario relacionarlos con las posturas corporales y con el contexto en que cada uno de estos sonidos es emitido. Entre las señales acústicas que emiten los equinos se encuentran:

- El relincho: que normalmente es utilizado por el caballo para advertir su presencia, en ocasiones en las que se ve separado del resto de la manada o para llamar su atención.
- El resoplido: producido por una emanación del aire que se elimina por la nariz. Este sonido se asocia a situaciones de alarma o momentos de frustración para el animal.
- El chillido: este tipo de sonidos se pueden emplear como un indicador de dolor en muchos animales (Mellor y col., 2000).

Son causas de vocalización, la aplicación de algún tipo de dolor mediante una presión excesiva en la conducción del animal por parte del hombre, los resbalones o caídas como también el pánico, la agitación, el salto y el intento de escape de los animales. Dunphy (1972), expresa que el equino naturalmente no vocaliza por manifestaciones de dolor, sino por enojo.

5.6.4. Expresión de comportamientos sociales

Los caballos son animales de manada altamente sociales que prefieren vivir en un grupo, así el contacto con otros semejantes juega un papel importante en su bienestar, (Sanmartín, 2016).

Esta especie presenta una organización jerárquica determinada, entre otros factores, por la edad del animal y el tiempo de integración en el grupo. En estas uniones, las interacciones que predominan son las relaciones asociativas, las cuales se evidencian por tres comportamientos característicos: el acicalamiento mutuo (grooming), la proximidad y el juego. De esta manera los animales reducen el estrés, disminuyendo la tensión social, evitando conflictos y refuerza la relación del grupo (Aira e Ibañez, 2013).

Su instinto gregario está siempre presente y tratará de permanecer junto a sus pares ya que esto le brinda seguridad, (García, 2018).

Cuando se forma un nuevo grupo conformado por animales que no están relacionados entre sí, se desarrollan interacciones agonísticas. Estas consisten en una serie de posturas de no contacto en la cual se exhiben posiciones de dominancia y sumisión para establecer el nuevo orden jerárquico. Si las señales anteriores son ignoradas o no se ha establecido claramente un nuevo líder pueden conducir a interacciones de contacto, donde se producen situaciones de lucha que incluyen vocalizaciones, patadas, mordeduras, etc. (McGreevy, 2004).

6. DOMA

Una definición de gran alcance sobre este tema fue expresado por Price (1984), donde describe que la domesticación es un proceso mediante el cual una población animal se adapta al hombre y a una situación de cautividad, a través de una serie de modificaciones genéticas que suceden en el curso de generaciones y de procesos de adaptación producidos por el ambiente.

En esta explicación se ponen de manifiesto algunos aspectos importantes de la domesticación. Por un lado, se describe como un proceso evolutivo gradual de adaptación, que requiere largos períodos de tiempo para ser llevado a cabo, siendo evidente la importancia de la fijación a nivel genético de las modificaciones adaptativas, sean estas de tipo morfológico, fisiológico o comportamental.

La doma es la disciplina más antigua que se estudia en el mundo de los equinos estando dentro de las actividades propias del sector agropecuario (Vidart, 1967). Como en todas las actividades humanas, en el lenguaje cultural “gauchesco” existen varias acepciones para un solo término. En este caso se habla de “doma”, que no es lo mismo que “jineteada”, pero es muy usual escuchar que “para domar un potro hay que jinetearlo”, (Finucci, 2012).

Peschiera (2008), detalla que el objetivo general de la doma es lograr obtener un animal dócil, con confianza en el hombre y que requiera un mínimo de estímulo para obtener de él la respuesta deseada, todo esto sin que se vea amenazada, en lo más mínimo, la integridad física del domador ni del caballo. De esta manera se obtendrá un caballo funcional para diversas actividades tales como el deporte, trabajo, equitación y paseo. Los métodos de doma son muchos, pero todos llevan al mismo fin, teniendo las diferencias en el trato, técnicas y metodología que emplea el domador para con los animales, (Tocagni 1992).

Una vez conocido el significado de la doma este estudio tiene que ver con las jineteadas, que no tiene ninguna similitud con la doma.

7. JINETEADA

Vidart, (1967), relata que durante el siglo XVIII en la Banda Oriental se le llamaba gaucho al poblador ecuestre que como medio de transporte dependía del caballo, el cual estaba en libertad en los campos de este territorio. Detallando que el método para domesticarlos, teniendo en cuenta que no había alambrados ni corrales, era capturarlos en grandes extensiones de campo, utilizando un sistema primitivo, apresando a estos animales mediante el lazo o las boleadoras y en el transcurso de los días los equinos manifestaban cierta docilidad y eran aptos para ser montados. La mayoría de los caballos al verse aprehendidos se defendían, donde se destacaba la habilidad de soportar los corcovos y mantenerse arriba de estos animales.

De este modo proviene la jineteada como destreza, donde la misma se ha mantenido hasta el día de hoy, en establecimientos rurales y en “fiestas criollas” volviéndose más “profesionalizadas”, siendo un evento de gran concurrencia en el interior del país, donde tiene su mayor espectáculo cada año en La Rural del Prado de Montevideo (Cossia 2019).

Sáenz (1942), expresa que el acto de jinetear se define como la actividad que efectúa un jinete aficionado, nunca un domador en ejercicio de su profesión, de montar un potro por pasatiempo o inclinación deportiva con el exclusivo interés de exhibir su habilidad y destreza soportando los corcovos del animal. Esta actividad se practica en diferentes países como Argentina, Brasil, Patagonia Chilena, Estados Unidos, México y Uruguay, variando sus modalidades en cada región para montar al equino como también a un toro (EEUU y Brasil).

En nuestro país se compite normalmente en las categorías pelo, basto oriental y basto argentino. Se estima que existen en Uruguay alrededor de 180 personas denominados “tropilleros”, que mantienen aproximadamente un total de 3.700 animales. La mayoría de las tropillas participan en eventos cercanos a su base (radio no mayor a 200 km) y normalmente estas personas cumplen a su vez el rol de acopiadores de caballos para reventa a frigoríficos, lo cual constituye su ingreso principal. Por cada 100 caballos que se adquieren por estas personas, aproximadamente 6 se seleccionan para las criollas, 6 para trabajo o paseo y por otra parte, el resto de estos animales tiene como destino la industria frigorífica, (Ferrari, 2012).

Dado que en Uruguay no se consume carne de esta especie, los equinos son faenados únicamente con fines de exportación. Según informa INAC (Instituto Nacional de Carnes), en el año 2019 se faenaron más de 41.168 equinos con destino a países Europeos, (Francia, Rusia, Bélgica, etc.).

La inteligencia práctica (capacidad de atender y responder a un estímulo o acción), es muy variable entre los equinos. Su magnitud de docilidad se puede estimar, contando las veces que el animal tira del palenque cuando es atado por primera vez: un animal inteligente tirará solo unas pocas veces y cederá a la presión, presentando una sensibilidad y raciocinio de que así no logrará liberarse, mientras que uno con menor inteligencia práctica, tirará más veces hasta llegar a la misma conclusión.

El aprendizaje en los animales es por asociación y repetición, cuanto más rápido asocia un comando o estímulo con una acción, decimos que es más inteligente y dócil (Roberts, 2002).

Mediante comunicación personal, el Sr. Marcelo Medina, jinete y domador de caballos del departamento de Soriano, expresa que algunos equinos son destinados al rubro jineteadas, cuando manifiestan un carácter fuerte e indócil, no aceptando el proceso en la doma, llegando al resultado de no aptos para ser montados, debido a ser inmanejables para el jinete pudiendo causar algún tipo de peligro. Generalmente se doma al animal en un periodo promedio de 6 meses a un año, quedando apto para su uso, pero existen estas excepciones que llevan más tiempo lograr que sean caballos de confianza por lo cual son rechazados.

Se llega a la deducción que hay caballos que no se adaptan a la doma y su fin es la industria o ser destinados a una tropilla de jineteadas. Ninguna persona que tenga afición o necesidad de montar a caballo tanto como para trabajo, deporte o paseo, desea tener un animal con el perfil antes mencionado. Las diferencias entre animales se deben a la variabilidad genética y a como actuó el ambiente sobre estos (Grandin, 1989). Influyendo a grandes rasgos, en la mansedumbre del animal, la velocidad de aprendizaje, la habilidad para ciertas tareas y la destreza para otras.

Zlotnick (2017), describe que existe un comportamiento de especie y un comportamiento individual. Donde el comportamiento de especie está basado en las respuestas instintivas, pero el modo en que estas son expresadas varía en cada animal, por lo tanto, en cuanto a la conducta individual, cada animal se comporta de un modo diferente según su personalidad, herencia, crianza y circunstancias.

A través de la comunicación personal con el Dr. Marcelo Rocha, tropillero y criador de animales para este deporte, manifiesta que en el sector de la jineteada, los propietarios de los equinos tienen una preferencia genética para este fin, basada en buscar y seleccionar caballos con características marcadas que traen de forma innata, tales como; elevadas capacidades defensivas, temperamento e indocilidad, los cuales mayoritariamente no son de una raza definida, sino una mestización de las mismas.

El Sr. Eduardo Espinosa, domador de caballos de Polo en la ciudad de Arrecifes, Argentina, vinculado al sector de las jineteadas, (comunicación personal), explica que los animales que forman una tropilla son seleccionados genéticamente para dicho deporte, no siendo posible efectuar el proceso de la doma. Las antiguas tropillas se establecían con caballos que se descartaban en las estancias por bellacos o temperamentales. Estos se clasificaban buscando las condiciones antes descritas (bellacos), los que no reunían las características demandadas, eran destinados a la industria frigorífica. Hoy en día, la mayoría de los tropilleros crían descendencia de esos caballos, ya que es más difícil adquirir animales con estas particularidades.

8. SEMANA CRIOLLA

Según describe Kestler y Enriquez (2005), este evento se realiza desde el año 1925 en el predio de la Asociación Rural del Uruguay (ARU), ubicado en las calles Lucas Obes 1011, esquina Buschental en el departamento de Montevideo. Teniendo trascendencia sólo en la “Semana Santa” o de “Turismo”, siendo un certamen que en el interior del país se realiza semana a semana. La Criolla del Prado presenta un flujo de visitantes muy importante congregando en cada jornada alrededor de 40.000 personas, (Ferrari, 2012).

El espectáculo es organizado por la Intendencia de Montevideo, donde se reúnen participantes y delegaciones de Uruguay, Argentina y Brasil. A nivel internacional son junto con el festival de Jesús María, Diamante (Argentina) y Vacaria (Rio Grande del Sur), los festivales tradicionalistas más importantes de América del Sur. Dicha competencia está constituida primordialmente, por los concursos de jineteadas en diversas categorías: basto oriental, pelo, internacional en pelo y basto argentino, estableciéndose diferentes premios para los jinetes y tropillas.

Desde el 5 de abril de 2006 por parte de la cámara de senadores y representantes de la República Oriental del Uruguay es promulgada la ley 17958 que denomina a este evento deporte nacional.

8.1. Dinámica de la competencia

La Semana Criolla tiene una duración de 8 días, siendo un total de 24 las tropillas concursantes. Estas son seleccionadas previamente por parte de la organización en el transcurso del año previo a la competencia, durante varios eventos realizados en el interior del país.

Mediante comunicación personal con el Sr. Eduardo Rodríguez, integrante de la organización durante la Semana Criolla, indicó que el ingreso de los animales a la Rural del Prado, se realiza en dos tandas, arribando un día antes del comienzo de la prueba para una correcta aclimatación. Las primeras 12 tropillas compiten 4 días, regresando a su lugar de origen dando lugar a los grupos restantes que completan las posteriores jornadas hasta la finalización del evento. En la semana, el predio recibe alrededor de 380 potros y 90 caballos de andar que son utilizados por las personas que trabajan en el evento.

Cada tropilla concursante está integrada por un promedio de 15 animales, los cuales son identificados mediante una marca aplicada con pintura en la zona de la grupa. Este registro individual es de suma importancia ya que los caballos presentarán un orden en su participación, siendo regularizado por parte de la comisión organizadora (Semana Criolla), lo que rectifica que no sean montados más de 4 veces durante su estadía en el evento. Cada tropilla será registrada con 10 caballos titulares marcados con números y 4 distinguidos con letras a modo de suplentes.

A todos los animales participantes, se les coloca un bozal, el cual se utiliza para la conducción y manejo por parte de sus propietarios y personal dentro del ruedo durante toda la competencia. Asignándole a cada tropilla un corral con una capacidad promedio de 10 m² donde permanecerán durante su participación en el evento (4 días).

Previo al inicio de la prueba, dependiendo de la categoría en la cual competirá cada tropilla, los animales serán trasladados una distancia no mayor a 100 metros, desde los corrales a los ataderos. Esta acción se efectúa aproximadamente 30 minutos antes de la hora de comienzo de la actividad (14 hs.), donde serán amarrados en un orden establecido mediante un sorteo desarrollado previamente por la organización en horas de la mañana. Como menciona el reglamento creado para el concurso de jineteadas, cada día se realizan 90 montas entre las diferentes tropillas, donde en las últimas dos categorías (internacional en pelo y basto argentino), hay presencia de jinetes extranjeros.

Cuadro 7: Horarios, categorías y número de montas desarrolladas diariamente en la Semana Criolla.

| Horario | Categoría | Nº de montas |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------|
| 14:00 a 14:45 hs. | basto oriental | 30 |
| Intervalo 30 minutos | | |
| 15:30 a 16:20hs. | pelo | 30 |
| Intervalo 20 minutos | | |
| 16:40 a 17:10 hs. | internacional en pelo | 15 |
| 17:15 a 18:00 hs. | basto argentino | 15 |

El responsable de ordenar y supervisar la actividad que acontece dentro del ruedo es el Capataz de Campo, siendo la máxima autoridad dentro del mismo.

Llegado su turno, el animal es desamarrado del atadero y trasladado hacia un palenque mediante dos personas montadas a caballo, llamados roldaneros o rondaneros. En el mismo es recibido por 3 personas llamadas palenqueros, siendo los responsables de maniobrar al animal y sujetarlo al antes mencionado palenque. En este lapso de tiempo que no podrá ser mayor a 5 minutos (reglamento), al animal se le coloca una careta o máscara que interrumpe su visión, logrando una mayor tranquilidad del mismo, minimizando el riesgo de accidentes, tanto para el equino como para las personas que lo rodean. En ese momento el caballo es apto para poderlo acondicionar de forma adecuada, lo más pronto posible para el inicio de la jineteada.

Dependiendo de la categoría en la cual compite el animal, serán los implementos que se le adaptarán, los encargados de esta acción son el jinete y 2 ayudantes, no pudiendo estar más de 6 personas rodeando al equino. Los palenqueros son los encargados de soltar al potro cuando esté con los cuatro miembros apoyados en el piso y el jinete sobre el animal, cumpliendo los requerimientos de cada modalidad, listo para sostenerse y resistir los corcovos en el tiempo establecido para cada estilo que según dicta el reglamento del concurso de jineteadas, son:

- 10 segundos en la categoría basto oriental.
- 8 segundos en la categoría pelo e internacional en pelo.
- 10 segundos en la categoría basto argentino.

Mediante una orden del Capataz de Campo, se produce el sonido de una campana que marca el inicio de la jineteada en sí, por el lapso de segundos dependiendo de cada categoría antes mencionadas.

Una vez que el tiempo haya concluido, vuelve a sonar la campana y el jinete dejará de estimular al animal, siendo auxiliado por dos individuos también montados en caballos entrenados y preparados para este fin, llamados apadrinadores, que tienen la función de retirar al jinete del potro y dejarlo en el suelo.

El periodo de tiempo que transcurre desde que el animal es soltado por los palenqueros hasta que el jinete cumple su tiempo reglamentario sobre él (jineteada propiamente dicha), será evaluado por jurados. Ellos calificarán al jinete y al animal, ya que dicho concurso reconoce mediante la sumatoria de puntos, a los 5 mejores jinetes de cada categoría y a las 5 mejores tropillas.

Luego de finalizada esta actividad, el animal es conducido hacia un corral de pequeñas dimensiones (30 m²), donde también dos sujetos montados a caballo lo reciben y le retiran los accesorios utilizados por el jinete dependiendo del estilo o categoría. El tiempo de esta acción es de forma rápida y eficaz (personal idóneo), ya que estas personas reciben los animales que van compitiendo sucesivamente. Culminado este proceso, el animal es dirigido al corral que previamente fue asignado para cada tropilla por la organización.

En caso de que el caballo presente alguna lesión o herida, será asistido por el cuerpo veterinario del evento, contratado por la Intendencia de Montevideo, donde se le proporcionará un tratamiento y se decidirá su situación sanitaria para poder continuar en la prueba.

8.2. Descripción de cada categoría

8.2.1 *Basto oriental*

En esta categoría, se utilizan los implementos y accesorios que comúnmente se disponen para ensillar al caballo en Uruguay, adicionando un “tiento de cuero” de aproximadamente 3 cms de ancho llamado “bocado”, aplicándolo a modo de embocadura. Este se sujeta con cierta firmeza entre la mandíbula y la zona ventral de la lengua del animal, conectando al antes mencionado “bocado”, un par de “riendas” que son sujetadas por el jinete con una sola mano.

Cabe recordar que estos animales no están habituados a ceder a la presión ejercida en la boca por la fuerza de la mano del jinete, como se inculca en la doma y el entrenamiento para otras disciplinas ecuestres.

En esta disciplina se emplea un poncho, confeccionado por materiales tenues (tela), con dimensiones de 1,40 mts. de largo por 1 mt. de ancho, este es sujetado por el participante con la mano que no manipula las riendas a modo de estimular al animal.



Figura 3: Ilustraciones representativas de la categoría basto oriental, (Fuente: Rochón L.).

El concursante se ajusta en la región de los talones un par de espuelas diseñadas para esta categoría. Estas son un instrumento de metal, en forma de espiga que finalizan en una rodaja, el diámetro de la misma es de aproximadamente 8 cms y cuenta con 40 dientes de 0.5 cms, la unión entre dicha rodaja y el talón se denomina pihuelo o pigüelo con una medida de 10 cms de largo. Este instrumento es utilizado para incitar al animal a defenderse.



Figura 4: Espuela utilizada en la categoría basto oriental, donde se muestra su respectiva medida y diseño. (Fuente: Iribarren C., Navarro L. 2020)

8.2.2. Categoría Pelo e Internacional en Pelo

La práctica en este estilo es similar para ambas categorías, con la única diferencia de que en la modalidad Internacional en Pelo, son efectuadas 15 montas y participan jinetes argentinos, brasileros y uruguayos.

En esta clase de montas el jinete se sujeta únicamente al potro con un tiento, que entrelaza entre sus dedos, las crines y el cuello del animal. A esto se suma el uso de un rebenque confeccionado de cuero bovino, con medidas de 85 cms de longitud y 3 cms de ancho (35 cms de mango y 55 cms de sotera), con la función de inducir reacciones defensivas (corcovos) en el animal.

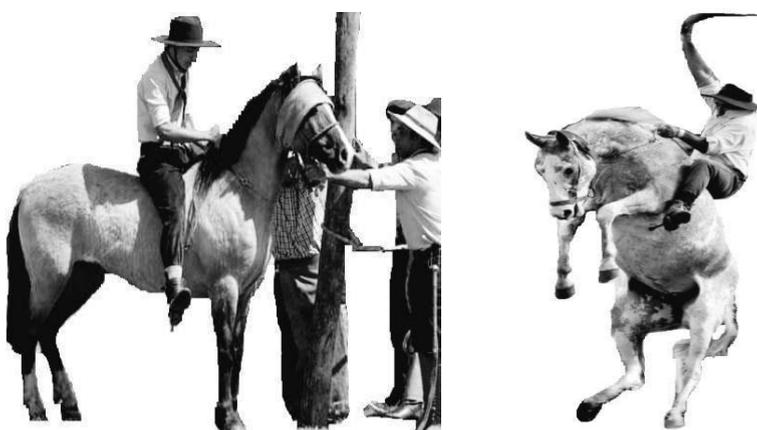


Figura 5: Ilustraciones representativas de la categoría pelo, (Fuente: Rochón L.)

Las espuelas empleadas para esta categoría son proporcionadas diariamente por la organización, la cual se encarga de evaluar cualquier tipo de irregularidad en cuanto a diseño e imperfecciones que puedan causar determinadas lesiones (cortes) al equino.

El diámetro de la rodaja es de 4 cms, compuesta por 8 puntas romas, con un pihuelo de 11 cms de largo. Una vez finalizada su actuación, el jinete hace devolución de las mismas a los miembros de la organización



Figura 6: Espuela utilizada en la categoría pelo, con sus medidas y diseño (Fuente: Iribarren C., Navarro L., 2020).

8.2.3. *Basto argentino*

El último estilo de montas realizado en las 8 jornadas de la Semana Criolla, registra marcadas diferencias con la categoría del basto oriental, siendo la única semejanza entre estas dos categorías el uso de riendas y bocado. Esta modalidad fue creada en Argentina, donde se utiliza, un basto y estribos generalmente creados para este deporte.

El basto presenta un diseño con aberturas entre sus partes laterales que obliga al jinete a sentarse sobre el lomo del animal. Esto implica que todo el equilibrio y la fuerza realizada para soportar la serie de corcovos efectuados por el potro, sea ejercida mediante el uso de las riendas, el bocado y los estribos, donde el jinete solamente apoya la punta de los pies no debiendo perderlos en el lapso de tiempo fijado por el reglamento, (10 segundos).

En esta categoría a diferencia del basto oriental los competidores utilizan un rebenque en vez de un poncho para estimular al animal a defenderse.



Figura 7: Ilustraciones representativas de la categoría basto argentino (Fuente: Rochón L.).

El diseño de las espuelas también difiere con respecto a las utilizadas en el basto oriental, registrando rodajas de 4 cms de diámetro, con 8 dientes en punta y pihuelos con una longitud de 4 cms . La mayoría de los jinetes participantes son extranjeros, habiendo presencia de jinetes uruguayos.



Figura 8: Espuela utilizada en la categoría basto argentino con sus medidas y diseño
(Fuente: Iribarren C., Navarro L., 2020)

8.3. Dictamen del jurado

La competencia cuenta con jurados conformados por personas idóneas en este tipo de prueba, estas son designadas por el Capataz de Campo y cumplen la función de evaluar el desempeño del jinete y el caballo.

8.3.1 Jurados de tropilla

Se encargan de observar y puntuar diferentes aspectos en el desempeño del equino, los cuales abarcan, la manera de corcovear y defenderse de la presión estimulada por el jinete. Cada animal es puntuado individualmente en su participación durante el evento, que sumado a la valoración de cada caballo de la tropilla, generan un puntaje acumulado. Al finalizar su asistencia a dicha prueba, compiten entre todas las tropillas concursantes por un premio monetario (premio a la mejor tropilla).

8.3.2. Jurados de jinetes

Este jurado puntúa a los jinetes participantes en su correspondiente categoría, siendo que para los estilos basto oriental y argentino, se tienen en cuenta mucho más elementos a observar que en las categorías pelo e internacional en pelo.

En la categoría basto oriental, se observa y califica la manera de cómo el participante va sentado sobre el animal moviendo sus piernas, sumado a la forma de cómo este agita el poncho estimulando al animal.

La máxima infracción descrita en esta categoría, establece que si el jinete de forma involuntaria se apoya o se sujeta del animal con la mano en la cual lleva el poncho, es considerada a esta acción con el término “charque”. Al igual que si durante la prueba el jinete pierde uno o ambos estribos o pasa hacia adelante del basto quedando en el cuello del equino y reincorporándose nuevamente al recado, quedará sin puntaje, esto lo supervisa una persona del jurado de jinetes.

En la modalidad de basto argentino los jurados evalúan la cualidad de cómo el jinete se mantiene 10 segundos sobre el lomo del equino exponiendo su destreza para soportar los corcovos manteniendo el equilibrio solamente apoyado en los estribos y sujetando las riendas.

Para la evaluación de las categorías pelo e internacional en pelo, el jurado maneja menos elementos y puntos a valorar.

Al igual que en las demás categorías se considera la manera de cómo sobre el lomo del animal, el jinete acompaña los movimientos resistiendo los corcovos, destacando el dinamismo del competidor sobre el potro, que va efectuando determinada fuerza y equilibrio para sostenerse.

En términos generales, no se concederá puntaje al participante que caiga o se baje del animal antes del tiempo reglamentario para cada categoría. Siendo totalizada la prueba cuando en el momento del toque de la campana que anuncia la finalización de la jineteada, el competidor aún permanezca montado sobre el equino.

Si el animal cae o presenta decúbito durante la prueba y el participante realiza alguna maniobra para incorporarlo, será considerado por el jurado a la hora de evaluar al jinete. El competidor que castigue al equino en la cabeza o de cualquier otro modo maltrate al animal, será inmediatamente descalificado de la competencia.

8.3.3. Jurados de espuelas

Son los encargados de fiscalizar las espuelas, tanto en la forma, el diseño y en el caso de presentarse irregularidades, el participante será descalificado.

Se evalúa por parte de estas personas, la manera de cómo son empleadas por el participante, donde el mismo debe espolear al caballo. En la categoría pelo e internacional en pelo, el jurado no evalúa si el participante mueve sus extremidades, ya que, las espuelas solo sirven para ayudar al jinete a comprimir sus piernas contra el animal, evitando perder el equilibrio sobre del equino.

Las espuelas para estas dos últimas categorías son proporcionadas por la comisión organizadora, siendo el único evento de estas características realizado en Uruguay que efectúa una fiscalización en cuanto a las antes mencionadas espuelas.

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace varios años se viene cuestionando y haciendo protestas por este tipo de eventos, aduciendo que no es respetado el bienestar de los equinos.

Dentro de las argumentaciones realizadas en medios de comunicación, se plantea textualmente que: “hay padecimiento animal, los mismos son sometidos violentamente, sufren traumatismos, heridas y situaciones estresantes, existiendo muertes”. Frente a esto y a que también es afectado el jinete que en ocasiones presenta lesiones de gravedad, es que se nos plantea la necesidad de evaluar este tipo de certámenes que llevan a protestas y reclamos por parte de organizaciones defensoras de los derechos de los animales.

Con respecto a esto último se desprende nuestra hipótesis y es que el bienestar de los caballos no tiene mayores compromisos que en otras disciplinas.

10. HIPÓTESIS

El bienestar de los caballos utilizados en las criollas no se ve comprometido, en la medida que lo manifiestan los animalistas.

11. OBJETIVOS

11.1. Objetivo general

Calificar el bienestar del equino, que es utilizado en las criollas.

11.2. Objetivos específicos

Caracterizar el comportamiento del caballo de criollas con respecto al comportamiento natural del caballo.

Evaluar el bienestar en determinados puntos claves de la disciplina.

Estimar la proporción de heridas y lesiones provocadas por la actividad.

Evaluar al evento en cuanto a su organización y logística, supervisando si se cumple el reglamento y protocolos.

12. MATERIALES Y MÉTODOS

Se trata de un estudio observacional donde se tomaron diferentes variables e indicadores ambientales y comportamentales de los animales participantes del evento denominado Semana Criolla, realizado en el año 2015, en el predio de la Rural del Prado ubicado en el departamento de Montevideo, Uruguay.

Asimismo se utilizaron registros históricos proporcionados por el cuerpo médico veterinario del evento.

Para la toma de datos se utilizaron: cámara de fotos, cronómetro y planillas especialmente diseñadas para el registro de las variables.

12.1. Indicadores basados en el ambiente

12.1.1. Distancia recorrida y desembarque

Al ser un evento efectuado en Montevideo, la totalidad de los animales se transportaron en camiones, ya que eran provenientes de casi todos los departamentos del país.

Se registró el arribo y desembarque de cada tropilla al predio de la Rural del Prado, constatando la distancia recorrida, al igual que el diseño y estado de los medios de transporte utilizados para dicho fin. En el cual se verificó en todos los camiones, el tipo y medidas de puerta (guillotina o corrediza), presencia de rodillos, separadores y materiales antideslizantes en el piso de todas las jaulas.

Al mismo tiempo, se evaluó la utilización o no de tabla guía de densidad de carga por parte de los transportistas. Por último, se realizó en este punto una inspección visual registrando en cada tropilla la presencia de heridas ocasionadas en el transporte y estableciendo si existió algún tipo de maltrato a los animales por parte de las personas encargadas del arribo de los mismos.

12.1.2. Corrales de descanso

Luego del desembarque, los caballos fueron asignados por la comisión organizadora a un sector de corrales y mangas, donde permanecieron un periodo de cuatro días. En dichos recintos se registraron las siguientes variables: ubicación, diseño y medidas, presencia de saliencias u objetos punzantes, acceso al agua y comida (tipo y estado de la misma), superficie, dotación de animales y presencia o ausencia de sombra.

Por otro lado, en este sector se tomó nota de la condición corporal de los equinos, evaluada mediante la escala creada por Hennecke y col (1983), tratándose de una numeración aplicada subjetivamente que va de 1 a 9, donde 1 a 3 corresponden a animales delgados, 4 a 6 moderados y 7 a 9 obesos.

Se debe agregar que se efectuaron una serie de encuestas a los propietarios de estos animales, donde se consultó la edad promedio de los caballos participantes, registrando las categorías (potranco/as, padrillo, castrados, yeguas gestadas o en lactancia, animales gerontes) de cada una de las tropillas y reconocimiento de la raza o biotipo racial que se utiliza en este tipo de competencia.

En el transcurso de la competencia se evaluó la presencia de heridas, comportamientos sociales dentro de cada tropilla (comportamientos afiliativos y comportamientos agonísticos), presencia o ausencia de estereotipias (comportamiento repetitivo sin función aparente).

12.1.3. Tipo de alimentación

Durante el evento se registró el tipo (fardo, ración o grano) y calidad del alimento suministrado. Se consultó por posibles cambios en la dieta desde el establecimiento de origen y el evento, al igual que el uso de aditivos en la comida. Además se observó el suministro de agua y la cantidad y tipos de bebederos.

12.1.4. Sanidad

Se permaneció junto al equipo de médicos veterinarios de la competencia y se registró el manejo sanitario previo al evento tales como; frecuencia de desparasitaciones y vacunas no obligatorias.

12.1.5. Etapas de la jineteada

Traslado al palenque

Al comenzar el evento se evaluó la forma en que los equinos fueron conducidos al palenque, registrando si los animales se negaban a ser sometidos mediante actitudes de defensa y si existió algún tipo de maltrato hacia estos animales.

Tiempo en el palenque

Según el reglamento de la prueba, los equinos debían arribar al palenque, ser preparados para la monta y liberados para efectuar su participación en menos de 5 minutos. Se registró en esta etapa el tipo de manejo realizado (maltrato), y si los animales aceptan dejarse ensillar o manifiestan actitudes defensivas.

Se observará el tipo de accesorios que lleva el jinete para la monta (espuelas y rebenque), y si los mismos son inspeccionados por las personas designadas para dicha tarea (jurados), antes de que el jinete participante monte al animal.

Jineteada propiamente dicha

El siguiente punto trató efectuando un registro de cómo el equino expresaba su bravura mediante corcovos de forma espontánea, donde se puso la máxima atención, observando si el animal se defendía para con el jinete o si recibía sumiso el castigo.

Al momento de terminada la monta se evaluó de qué forma mediante expresiones corporales, el animal se retiraba hacia las mangas y si demostró señales o facies de dolor y como presentaba su estado de ánimo y sensorio.

12.1.6. Recorridas por los corrales

Se concurrirá a los corrales detenidamente al término de cada jornada, notando la salubridad y estado de ánimo de los caballos, registrando si se presentan heridas y traumatismos provocados horas antes.

Junto al cuerpo médico veterinario que asiste a este evento, se estará tomando nota del tipo de lesiones y asesorándonos en los tratamientos efectuados por los mismos. Se registrará si hay equinos heridos y la ubicación de dichas lesiones para realizar un seguimiento de los mismos hasta su partida o si los técnicos ameritan que quedarán fuera de competición. Cabe destacar que también ahí ellos tratarán a los animales que trabajan y los registros son de todos al momento de competir.

Así mismo se analizan datos facilitados por el Dr. Álvaro Modernell responsable del Equipo Veterinario de la I.M.M. del año 2014 al 2019.

12.1.7. Análisis estadísticos de los datos

Como método a utilizar, se empleó la estadística descriptiva de las diferentes variables, mediante el uso de tablas, gráficas y medidas de tendencia central y dispersión si corresponde.

Estimación de proporciones con un nivel de confianza del 95% (heridas y lesiones).

Se analizarán las diferentes variables mediante análisis de frecuencia (χ^2) para las variables categóricas (Stata 14).

13. RESULTADOS

13.1. Variables basadas en el ambiente

13.1.1. Medios de transporte

El número de animales observados y registrados en la Semana Criolla, fue de 383 equinos, estando comprendidos por las 24 tropillas participantes.

El diseño y construcción de las jaulas de los vehículos que trasladaron a los equinos al evento, eran las utilizadas para el transporte de hacienda en nuestro país.

Las medidas de todos los remolques promediaron los 18 metros de largo, 2,50 metros de ancho y 1,80 metros de alto.

La totalidad de los vehículos presentaban en las jaulas de transporte subdivisiones internas.

Con respecto al piso de las mismas, el 100% contenía determinado tipo de material antideslizante, donde las proporciones fueron las siguientes:

- Fardo de heno 75%
- Planchas de goma 12.5%
- Aserrín 8.3%
- Arena 4.2%

Del total de los remolques observados, el 95,8 % presentó en sus puertas traseras un diseño de guillotina, con medidas de 0,90 metros de ancho y 1,70 metros de alto, mientras que el 4,2 % exhibió un diseño de puerta corrediza.

No se constataron irregularidades ni desperfectos, tales como saliencias u otros objetos que pudieran agredir la integridad de los caballos.

El promedio de animales transportados por tropilla fue de 15.

Se respetó la densidad de carga, siendo de 2,8 a 4 metros por animal. (SENASA, 2015).

13.1.2. Distancia recorrida

Cuadro 8: Datos referidos al transporte de los animales, aportados por los tropilleros.

| Tropilla | PROCEDENCIA | DISTANCIA (Kms.) | TIEMPO EMPLEADO (hs.) | Tropilla | PROCEDENCIA | DISTANCIA (Kms.) | TIEMPO EMPLEADO (hs.) |
|----------|-------------|------------------|-----------------------|----------|-------------|------------------|-----------------------|
| 1 | Tacuarembó | 320 | 4 | 13 | Lavalleja | 140 | 1:45 |
| 2 | Rivera | 520 | 6:30 | 14 | Lavalleja | 202 | 3 |
| 3 | Cerro Largo | 480 | 6 | 15 | Paysandú | 530 | 7 |
| 4 | Salto | 600 | 7:30 | 16 | Cerro Largo | 580 | 7:30 |
| 5 | Rivera | 550 | 7 | 17 | Soriano | 250 | 3:30 |
| 6 | Rivera | 510 | 6:30 | 18 | Soriano | 260 | 3:30 |
| 7 | Durazno | 320 | 4 | 19 | Canelones | 30 | 0:45 |
| 8 | Colonia | 135 | 2 | 20 | Rocha | 250 | 3:15 |
| 9 | Rio Negro | 200 | 2:30 | 21 | Soriano | 260 | 3:30 |
| 10 | Soriano | 200 | 2:30 | 22 | Maldonado | 150 | 2 |
| 11 | Tacuarembó | 364 | 5 | 23 | Maldonado | 220 | 2:45 |
| 12 | Flores | 180 | 2:30 | 24 | Lavalleja | 230 | 3 |

La distancia máxima recorrida desde el lugar de origen hacia el predio de la Rural del Prado fue de 600 kilómetros en un tiempo de 7:30 horas y el trayecto más corto fue de 30 kilómetros con una duración de 45 minutos. El promedio general fue de 311 kilómetros con un tiempo de 4 horas.

13.1.3. Desembarque

Para el arribo y desembarque de las tropillas participantes, se utilizaron las instalaciones del predio de la Asociación Rural del Uruguay (ARU).

El estado de las mismas era el adecuado para dicha tarea, no presentando irregularidades en cuanto a su diseño y estado general.

El ancho de la rampa de descarga registró una medida de 1,30 mts .

Las estructuras laterales del embarcadero presentaban espacios abiertos con una distancia de 25 cms dentro de sus distribuciones horizontales.

El piso del embarcadero registraba una altura en coincidencia con el de la superficie de los remolques (1,20 mts), no existiendo dificultades en el descenso de los equinos.

Este contaba con una cobertura de material vegetal (fardo), de 20 cms que cumplía la función de antideslizante.

La pendiente de la rampa desde su comienzo (sin área de descanso), exponía una inclinación de 20 °.

El descenso de los animales fue supervisado por parte de los propietarios, no observándose el uso de instrumentos inductores de movimientos tanto autorizados como restringidos (banderas, picanas).

Al finalizar el desembarque, no se registraron animales caídos, vocalizaciones ni demostraciones de dolor.

Los equinos fueron trasladados al sector del ruedo (espacio de grandes dimensiones), de forma serena, sin conductas de fuga ni manifestaciones de miedo, donde se observó cómo los animales expresaban comportamientos naturales, tales como exploración del lugar, revolcarse y pastar en conjunto.

13.1.4. Corrales de descanso

Estas instalaciones se situaban en diferentes puntos del predio de la ARU y el ingreso a las mismas estaba solamente autorizado a las personas relacionadas al evento, tales como miembros de la organización, participantes y propietarios de los equinos.

El diseño de los corrales presentaba una forma rectangular con presencias de esquinas en angulación de 90°, no percibiendo la presencia de elementos punzantes o salientes que pudieran ocasionar daño a los animales. Estos sectores estaban confeccionados de paneles de caños galvanizados con una altura de 1,70 mts y un ancho de 2 mts, unidos mediante pernos que ensamblan dichas estructuras. Cada panel reunía 5 caños de forma horizontal (20 cms de distancia entre ellos) y 4 de manera vertical (40 cms de distancia).

El área establecida para el alojamiento de los animales eran las adecuadas para poder desplazarse libremente, no observándose signos de agresividad, peleas y disputas de dominancia.

Cuadro 9: Registros de medidas expresadas en m² de los corrales destinados a la estadía de las tropillas.

| Tropilla | N° animales | Sup/corral | m²/ animal | Tropilla | N° animales | Sup/corral | m²/ animal |
|-----------------|--------------------|--------------------|------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|------------------------------|
| 1 | 15 (2 padrillos) | 196 m ² | 13 | 13 | 14 | 196 m ² | 14 |
| 2 | 14 (1 padrillos) | 324 m ² | 23 | 14 | 14 | 160 m ² | 11,5 |
| 3 | 14 | 324 m ² | 23 | 15 | 14 | 196 m ² | 14 |
| 4 | 14 | 196 m ² | 14 | 16 | 14 | 324 m ² | 23 |
| 5 | 14 | 196 m ² | 14 | 17 | 14 | 150 m ² | 10,8 |
| 6 | 16 | 196 m ² | 12,5 | 14 | 14 | 324 m ² | 23 |
| 7 | 15 | 160 m ² | 10,7 | 19 | 14 (2padrillos) | 160m ² | 11,5 |
| 8 | 16 | 324m ² | 20,3 | 20 | 15 (3padrillos) | 150 m ² | 10 |
| 9 | 16 | 150 m ² | 9,3 | 21 | 14 | 150 m ² | 10,8 |
| 10 | 16 | 150 m ² | 9,3 | 22 | 14 | 196 m ² | 14 |
| 11 | 15 | 160 m ² | 10,7 | 23 | 14 | 324 m ² | 23 |
| 12 | 14 | 150 m ² | 10,8 | 24 | 14 | 160m ² | 11,5 |

Los corrales con mayores dimensiones, registraron una medida de 23 m² por animal, por el contrario, el área de menor capacidad fue de 9,3 m² por equino. La superficie de las instalaciones presentaba arena y una capa de fardo de paja de 30 centímetros de altura, no existiendo la presencia de barro.

Solo 4 tropillas incluían padrillos (8 en total), recurriendo al uso de separadores en los corrales, manteniéndolos distanciados del resto, evitando conflictos de jerarquía y dominancia. El área de tránsito de los equinos (callejones, porteras) permitía una correcta circulación, donde el ingreso y egreso a los corrales se daba de forma fluida.

Todos los recintos en los que se alojaban los animales, contaban con bebederos de PVC y suministro de agua potable. No se observaron irregularidades en cuanto a la hidratación de los animales durante todo el evento.

13.1.5. Tiempo en los corrales

Los caballos permanecieron durante 5 días, 19 horas dentro de los corrales, en este lapso de tiempo, estos destinaban un período de 3 a 4 horas para su alimentación (heno de alfalfa, ración o avena en grano).

Durante la estadía de los equinos en los corrales se observó que solamente 86 animales de un total de 383 recibieron sombra.

No se registró en los equinos ningún signo de discomfort durante su permanencia en los corrales.

13.1.6. Alimentación

La organización proveía de heno de alfalfa el cual era almacenado dentro del predio de la ARU, a todos los animales participantes de la competencia.

La alimentación estaba a cargo de los propietarios, donde se distribuían diariamente 8 fardos de aproximadamente 20 kg por tropilla. Esta actividad comprobó la distribución de fardos al 100% de los equinos, suministrados por la mañana y la noche.

Al 7 % de los caballos se les adicionó una suplementación a base de ración balanceada y al 5% se lo complementó con avena en grano. No se observó competencia entre los animales por la comida.

Se verificaron las características organolépticas (color, olor, textura, etc.), donde se permitió estimar la calidad del forraje. El mismo exhibía un color verde brillante (indicativo de un correcto secado), olor característico, no detectando desarrollo fúngico, presentando buena palatabilidad al momento de su consumo.

13.1.7. Tiempo de esparcimiento

La organización brindaba la posibilidad de utilizar de manera opcional este recurso en el horario de 6 a 10 de la mañana.

Las tropillas eran trasladadas hacia el arroyo Miguelete (Parque Prado), por los encargados de las mismas de forma precavida y responsable.

Se retiraban del predio de la ARU por la Avda. Atilio Pelosi en dirección noroeste hacia la Avda. Hugo Balzo, traspasando la misma, ingresaban al espacio verde delimitado por la Avda. Buschental, el arroyo Miguelete y la calle Pantaleón Sotelo.

Las observaciones en cuanto a este punto demostraron comportamiento de pastoreo habitual y conductas naturales.

El 92 % de las tropillas hicieron uso de esta alternativa.

13.2. Variables medidas en el animal

13.2.1. Raza y edad

No se observó la presencia de razas definidas (tatuajes, registro pedigree), predominando los cruzamientos de animales Sangre Pura de Carrera con la raza Criolla (declaraciones de propietarios). El biotipo racial que se destacaba era el de un equino con una alzada mínima de 1,48 cms y un peso mayor a 400 Kg. Su conformación presentaba una complexión fuerte y musculada. No se observó la presencia de potrancos, yeguas grávidas y animales gerontes.

De 383 equinos concursantes, 2 yeguas presentaban potrillos al pie de aproximadamente 5 meses de edad, los cuales no participaban del evento, siendo que por motivos de crianza estaban junto a sus respectivas madres. La totalidad de los equinos competidores superaban los 7 años de edad (datos proporcionados por los tropilleros).

13.2.2. Condición corporal

La condición corporal se evaluó según la escala desarrollada por Hennecke y col (1983), fue aplicada al arribo de los animales a la competencia. Luego de una puesta a punto previa, se calificó a las tropillas con un promedio de 5 (moderado), considerando un máximo de 6 y un mínimo de 4. El aspecto de los equinos presentaba un pelaje brillante, buena tonificación muscular que revelaba una preparación previa y un correcto mantenimiento de cascos. Al finalizar su permanencia en dicha prueba, los animales disminuyeron un punto en la escala.

Cuadro 10: Condición corporal de cada tropilla al ingreso y egreso de la competencia.

| Tropilla | CC Ingreso | CC Partida | Tropilla | CC Ingreso | CC Partida |
|-----------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| 1 | 4 - 5 | 3 - 4 | 13 | 5 - 6 | 5 |
| 2 | 4 - 5 | 3 - 4 | 14 | 4 - 5 | 3 |
| 3 | 5 | 4 | 15 | 4 | 3 |
| 4 | 4 | 3 | 16 | 5 | 4 |
| 5 | 5 | 4 | 17 | 4 - 6 | 4 - 5 |
| 6 | 4 - 5 | 3 - 4 | 18 | 4 - 5 | 3 - 4 |
| 7 | 4 - 5 | 3 - 4 | 19 | 4 | 4 |
| 8 | 4 - 6 | 4 | 20 | 4 - 5 | 3 - 4 |
| 9 | 4 - 5 | 3 - 4 | 21 | 4 - 5 | 3 - 4 |
| 10 | 4 - 5 | 3 - 4 | 22 | 5 | 4 |
| 11 | 4 - 5 | 4 | 23 | 5 - 6 | 4 |
| 12 | 4 | 4 | 24 | 4 - 5 | 3 - 4 |

13.2.3. Comportamiento social de los equinos

Las observaciones se realizaron en los horarios de la mañana y la tarde, cuando los equinos no estaban compitiendo y especialmente alejado de los momentos donde se realizó el suministro de comida. El comportamiento agonístico más observado por ocasiones en los corrales, fue el de las orejas retraídas asociado a liderazgo dentro del grupo. Se notaron signos de comportamientos afiliativos, tales como investigación olfativa, cabeza en descanso sobre otro caballo, aseo mutuo (grooming y allogrooming), etc.

También los animales manifestaban otros aspectos, particularmente, sensorio alerta, presentaciones en decúbito esternal y luego lateral con presencia de sueño, posiciones de reposo y actitud calma. La ingestión de comida y agua se percibía con interés y la evacuación de heces y orina eran normales. No se registró presencia de estereotipias durante todo el evento.

13.2.4. Sanidad

Según los datos brindados por los propietarios, el 100 % de los equinos ingresados a la competencia se encontraban desparasitados. Del total de 24 tropillas, 13 contaban con inmunización contra Adenitis, Rinoneumonitis, Influenza, Encefalomiелitis y Tétano.

Durante el transcurso del evento la organización contaba con los servicios de un cuerpo médico veterinario contratado por la I.M.M., encontrándose disponible ante cualquier emergencia.

13.2.5. Etapas de la jineteada

Traslado al palenque

El 100% de los equinos aceptó el bozal.

Se hizo hincapié en la observación de la forma de cómo eran trasladados hacia los palenques, registrando si existieron o no; actitudes de defensa, negación y maltrato al realizar este manejo.

Del total de 720 traslados realizados, solamente se manifestó en un solo caso la negativa de un animal a ser conducido, no cediendo a la presión del bozal en reiteradas ocasiones. No se percibió ninguna forma de maltrato por parte de las personas encargadas de dicha tarea.

Tiempo en el palenque

Se registra el tiempo de permanencia en el palenque de todos los animales concursantes, donde respetando el reglamento de la competencia, los equinos deben permanecer como máximo 5 minutos.

En este punto se apreció que el tiempo promedio empleado para acondicionar y soltar al animal desde el palenque fue menor a 3 minutos.

Se analizaron comportamientos y posturas anormales en ese lapso de tiempo, dando como resultado que el 97,3% de los equinos se mantuvo en estación presentando una actitud serena, mientras que el 2,6% manifestó decúbito lateral (19 de 720 montas). El día 31/03 en la categoría basto argentino, se observó en 2 caballos, posturas de decúbito de forma discontinua, no permitiendo a los palenqueros proceder a la preparación de los animales para dicha categoría en el tiempo reglamentario.

El primer caso superó los 8 minutos, mientras que el otro equino permaneció un lapso de 6 minutos en el palenque. No se evidenciaron en ninguno de los 2 hechos, manifestaciones de maltrato, tales como golpes, patadas o uso de objetos inductores de movimiento por parte de los operarios (palenqueros). La observación del procedimiento efectuado por las personas a cargo para la reincorporación de los animales fue mediante maniobras de extensión de la cabeza y cuello del animal, realizando movimientos rítmicos sin ejercer presión ni fuerza.

Jineteada propiamente dicha

Las observaciones efectuadas en los 8 días de competencia, expusieron que de un total de 720 montas realizadas:

- 500 (69.5%), fueron completadas en el tiempo reglamentario, (8 segundos en las categorías pelo e internacional en pelo y 10 segundos para las categorías bastos.
- 16 (0.2%) animales no manifestaron actitudes defensivas expresadas mediante corcovos.
- 42 (5.85%) equinos presentaron vocalizaciones producidas por exaltación y enojo.
- El tiempo total acumulado de participación en la competencia para cada equino reflejó un promedio de 20 segundos (2 montas).

13.2.6. Asistencia veterinaria

Heridas

De un total de 720 montas realizadas en el año 2015 de las cuales 23 (3,19 %), recibieron tratamiento médico por parte de los veterinarios responsables de la sanidad de la competencia.

De 23 animales asistidos:

- 2 (0.52 %) caballos presentaron heridas producidas en el transporte.
- 10 (1,39 %) fueron tratados por cortes causados por las espuelas, realizando suturas en 3 (0,42%) animales.
- 11 (1,53 %) fueron consultados y medicados por problemas de alteraciones musculares.

En toda la competencia no se evidenciaron fracturas, ni muertes de animales participantes.

Datos históricos del 2014 – 2019 aportados por el Dr. Álvaro Modernell

La proporción de animales asistidos varió desde 5,9%. a 7,8%, siendo el porcentaje promedio 6,7%.

La estimación de la proporción de total (mansos y potros) asistidos utilizando un 95% de nivel de significación es de: $0.0488 \geq P \leq 0,085$.

La proporción de animales asistidos clasificándose por separados en animales mansos y potros es de:

Mansos: promedio de asistidos fue de 13,75%.

$$0.0665 \geq P \leq 0,2085 \text{ (95 \% de nivel de confianza).}$$

Potros: promedio de asistidos fue de 6,32%

$$0.0454 \geq P \leq 0,081 \text{ (95% de nivel de confianza).}$$

Las diferencias entre la proporción de asistidos de mansos y potros fueron significativas ($p < 0,05$), mediante análisis de frecuencias. (Ch2 de Pearson).

No se logró estimar las proporciones de lugar de asistencia (transporte, ruedo, corral), dado que las frecuencias estimadas no cumplían el supuesto, ($f_e \leq 5$).

Si bien en el año en que se realizó el trabajo no existieron muertes, en los datos históricos aparece una muerte en el año 2017 (0,14%) y 2 muertes en el año 2019 (0,28%).

En cuanto a las lesiones por espuelas con los datos históricos del 2014 a 2019 se halló un mínimo de 2 (0,28%) y un máximo de 13 (1,8%), con una media de 1,16%, siendo estas diferencias no significativas entre años ($p = 0,072$).

Para la variable con suturas o sin suturas, no se pudo realizar análisis de frecuencias por no cumplir el supuesto de frecuencias esperadas ≥ 5 .

14. DISCUSIÓN

14.1. Variables medidas en el ambiente

14.1.1. Distancia recorrida

El estado general de los camiones fue aceptable en todos los casos, presentando buenas condiciones estructurales y funcionales, siendo los habituales en Uruguay para el transporte de hacienda, cumpliendo el diseño sugerido por el Manual de Bienestar Animal, (SENASA, 2015), en cuanto a medios de transporte.

Las tropillas provenían de diferentes puntos del país, donde el promedio de distancia fue de 312 kilómetros. La mayoría de los viajes incluyeron caminos vecinales en su recorrido, pero se desconoce el estado y el tiempo transitado en los mismos, siendo de 7 horas 30 minutos el traslado más extenso y 45 minutos el viaje más breve.

Según las sugerencias elaboradas por De la Sota (2005), para el correcto procedimiento en el transporte de animales, debe considerarse la detención cada 6 a 8 horas para permitir que los equinos puedan beber agua y alimentarse. En este caso no se considera necesario, ya que el tiempo máximo empleado en los viajes en nuestro país se encuentra dentro de ese rango y si se efectuara ese manejo, generaría un estrés adicional a los caballos, siendo que tendrían que proceder a la maniobra de carga/descarga nuevamente, pudiendo ocasionar golpes y traumatismos.

Los equinos utilizados para este tipo de pruebas poseen experiencia en cuanto a traslados, ya que debido a su situación de caballos de jineteada, implica subir más veces a un camión que un caballo destinado a otra tarea como por ejemplo, el trabajo de campo u otra actividad ecuestre, revelando la practicidad y celeridad para efectuar este manejo.

Como lo indica Zlotnick (2017), los caballos incorporan en su memoria experiencias y aprendizajes en base a repeticiones donde a esto se lo denomina aprendizaje no asociativo o habituación. Un hábito es una disposición mental o corporal que se presenta de un modo específico y se adquiere por frecuente repetición.

14.1.2. Desembarque

Al observar el embarcadero se constató que no reunía algunas de las condiciones establecidas por parte de las sugerencias elaboradas para las buenas prácticas de manejo que orientan al bienestar animal. El embarcadero debe ser diseñado y construido en relación al volumen de trabajo a realizar, la especie que esté involucrada, las características específicas para brindar seguridad a los operarios y bienestar a los animales, (SENASA, 2015).

En este punto se presentaron tres problemáticas que tuvieron influencia a la hora de evaluar esta tarea. La primera apreciación fue que, la rampa de descarga no presentaba el primer tramo horizontal diseñado como área de descanso. Según lo recomendado por Grandin (1991), la descarga funciona mejor si tienen un primer tramo nivelado, que en el caso del descenso de equinos son necesarios al menos 2 metros de largo para que el animal no descienda directamente por la pendiente evitando cualquier tipo de accidente (caídas), ya que esta especie presenta nerviosismo al realizar este tipo de maniobra.

En segundo lugar, el ancho de la rampa era mayor a las medidas de la puerta de la jaula del camión, el animal podía lograr girar sobre su propio eje, retroceder y estar propenso a algún tipo de traumatismo. Como lo sugiere SENASA (2015), el embarcadero debe tener un ancho igual a la puerta del camión, de modo tal de acoplar de manera perfecta.

Por último, las estructuras laterales presentaban espacios abiertos de 20 centímetros donde los animales podían exteriorizar sus extremidades si no eran conducidos adecuadamente y de forma tranquila.

Es recomendable que los laterales de este tipo de instalaciones sean ciegos, a fin de evitar que los equinos que bajan o suben al transporte observen la presencia de personas y a su vez visualicen mejor el camino a seguir, (SENASA, 2015).

En su altura no se notaron inconvenientes, el embarcadero cumplía con las medidas estándar (1,60 mts).

A pesar de encontrar estas irregularidades, se observó un descenso normal de los equinos no registrando ningún tipo de problemática posiblemente asociado a la experiencia de las tropillas. El manejo por parte de las personas encargadas del arribo de dichos animales fue de forma práctica y moderada.

14.1.3. Observación de los corrales

Las instalaciones presentaban un diseño rectangular y el material empleado para la construcción de estos era de paneles de caño galvanizado, con una altura de 1,70 metros.

El grupo de Buenas prácticas de manejo para equinos (Udelar), en su cartilla diseñada para las buenas prácticas de manejo en equinos, sugiere que para esta especie, los corrales sean circulares evitando angulaciones donde los animales pueden obstaculizar, alterando la dinámica del manejo y expuestos a accidentes.

Si bien el corral redondo fue creado para ser utilizado en las primeras etapas de la doma, donde Roberts (2002), detalla que su función es como una línea infinita donde el caballo puede trasladarse sin dificultad, a la distancia que él prefiera, permitiendo moverse libremente sin estar atado. Este diseño de corral es realizado para trabajar con un solo animal, buscando la interacción entre la persona y el caballo, logrando enseñarle diferentes comandos en el proceso de la doma y el entrenamiento.

En el caso de los equinos observados, habitualmente compuestos por lotes de 15 animales cada uno, conviviendo en la misma localidad y presentando en el grupo un orden marcado de jerarquía y dominancia, por lo que se notó fluidez en el movimiento y la conducción de los mismos. Es de destacar que estos caballos conocen el bozal, están habituados a la presencia de personas y en la mayoría de los casos llevan mucho tiempo compitiendo en esta actividad.

No consideramos conveniente el uso de corrales redondos, ya que los diseños con angulaciones podrían ser inadecuados en potros crudos o salvajes, pero no en este caso por lo mencionado anteriormente.

Ferre citado por Acero (1997), recomienda que la superficie mínima requerida de los corrales para mantener a los equinos con un elevado nivel de bienestar y confort demanda un área de 8,5 a 10 m² por caballo. Mientras que SENASA (2015), propone una superficie mínima de 10 m² para el alojamiento de equinos en corrales por un largo periodo de tiempo, que en este caso fueron en promedio de 5 días.

La superficie mínima registrada fue de 9,3 m² por animal, donde fueron alojados 32 de un total de 383 equinos. A la observación en la estadía, manejo y tránsito de los animales durante su permanencia en el evento, no se detectaron puntos críticos en los cuales los equinos presentaran algún tipo de irregularidad, destacando una actitud tranquila y serena de los mismos.

14.1.4. Alimentación

Boffi, (2007) describe que el equino es un herbívoro monogástrico con fermentación posterior, que se caracteriza por adaptarse de manera eficiente tanto a dietas pastoriles como a dietas con un importante contenido de concentrados. En condiciones naturales, los equinos dedican al consumo de alimentos entre 12-14 horas diarias.

Cuadro 11: Requerimientos nutricionales de los equinos (Fuente: Boffi, 2007)

| Trabajo | Requerimientos de Mcal ED ED Mcal/100 kpv | Consumo de Mcal ED por kilo de alimento | Relación alimento cada 100 kpv | Relación forrajes/granos | % de proteína cruda en el alimento | Observaciones |
|----------------|--|--|---------------------------------------|---------------------------------|---|---|
| LIVIANO | 4.2 | 2.2 | 1.5-2.5 | 65:35 | 10 | Una pastura adecuada puede proveer la energía necesaria para este nivel de trabajo. Actividad: 30-60 minutos de paso, trote liviano y algo de galope. |
| MODERADO | 5.5 | 2.4 | 2-2.5 | 50:50 | 10.5 | Actividad: 30-120 minutos diarios de paso, trote, galope liviano y algo de galope. |
| INTENSO | 7 | 2.6 | 2.5-3 | 30-40:70-60 | 11.5 | Actividad: 30-60 minutos diarios de trote y galope. |

Con respecto a las observaciones en cuanto a la alimentación, no existieron carencias ni observaciones en cuanto a la cantidad, calidad y frecuencia de la misma.

Se observó que el 100 % de los animales accedió a la comida (heno de alfalfa), al mismo tiempo y al 21% del total se lo suplementó de manera opcional por parte de sus propietarios, con ración balanceada y avena en grano, que era suministrada junto al forraje que proveía la organización.

Todos los caballos observados demostraron interés por el alimento, no detectándose situaciones de competencia por el mismo.

En los corrales donde se alimentaban las tropillas, se registró la presencia de restos de comida, comprobando que la cantidad ofrecida era más que suficiente, (13,3 kg MS/animal por día).

Según estudios presentados por Boffi (2007), se establece que el consumo diario de materia seca para un caballo adulto es el 2,5 % de su peso vivo, esto indica que un equino de 500 kg consumiría 12,5 kg diarios.

Ingesta de heno de alfalfa

Juan y col., (1995), describen como parte de la valoración de calidad subjetiva del heno de alfalfa a las características organolépticas, realizadas a través de los sentidos de la vista, olfato y tacto. Si bien este método es válido como una primera apreciación, no brinda adecuada información acerca del potencial nutritivo del forraje, y debe ser complementado con otros parámetros menos subjetivos.

Las evaluaciones organolépticas más usadas en alfalfa son:

Madurez o estado fenológico: la presencia de botones florales, flores y frutos en el heno, da una idea del estado de madurez al que fue cortado el cultivo.

Foliosidad: la estimación de la proporción de hojas en el heno es un buen indicador, ya que las hojas son la porción de mayor calidad, y contienen aproximadamente el 70 % de la proteína, el 90 % del caroteno y más del 65 % de la energía digestible presente en la planta de alfalfa.

Materiales extraños: estima el grado de contaminación con malezas, rastrojos de alfalfa y de otros cultivos, tierra, y otros materiales con poco o ningún valor como alimento.

Olor y presencia de hongos: un buen heno de alfalfa no debería presentar olores desagradables (producto de fermentaciones indeseables) ni desarrollo fúngico. Estos parámetros, junto con el color, están estrechamente relacionados con la humedad con la que se enfardó y la temperatura alcanzada durante el almacenamiento.

Color: un color verde brillante es un indicador de que el heno fue secado rápida y adecuadamente, sin daño por lluvias o por exceso de temperatura. El color amarillo indica un exceso de exposición al sol durante el secado, mientras que capas blanquecinas intercaladas con heno verde indican desarrollo fúngico por haber enfardado con exceso de humedad. El color es un parámetro indicativo de calidad, pero no puede ser considerado confiable en un 100 % para determinar la digestibilidad del heno.

La alfalfa presenta altos valores de pectina, un carbohidrato altamente fermentable cuya fibra soluble proporciona un efecto prebiótico en el intestino grueso. Es muy elevada en calcio y posee un efecto favorable en el epitelio del estómago contribuyendo a prevenir úlceras gástricas. Su perfil proteico es equilibrado en aminoácidos esenciales, lo que la hace especialmente adecuada para caballos de deporte, yeguas gestantes, lactantes y caballos mayores. Presenta leucina, un aminoácido ramificado con especial efecto anabólico y reparador del tejido muscular tras el ejercicio, (Boffi, 2007).

Cuadro 12: Composición del heno de alfalfa, (Fuente: NRC, 2007).

| Variable | Heno de Alfalfa |
|----------------------------------|------------------------|
| | Base seca% |
| Proteína Bruta PB | 18.78 |
| Extracto Etéreo | 1.6 |
| Fibra Bruta | 27.71 |
| Fibra neutro detergente FND | 51.2 |
| Fibra ácido detergente FAD | 32.78 |
| Lignina | 9.27 |
| Cenizas | 5.98 |
| Calcio | 1.33 |
| Fósforo | 0.26 |
| Magnesio | 0.28 |
| Azúcares Solubles AS | 6.14 |
| Materia seca MS | 89.63 |
| Total nutrientes digestibles TND | 57.63 |
| Energía Digestible | 2.32 |
| Mcal ED/Kg MS | |

El forraje (alfalfa henificada en fardos), que se proveía en la Semana Criolla presentaba, una buena calidad en cuanto a color (verde brillante) y olor característico que revelaba un correcto proceso de henificación y almacenamiento del producto sin la presencia de desarrollo fúngico.

Al 16,6% de los animales observados en el evento se les adicionó al suministro de forraje henificado, la suplementación con una ración balanceada. La composición de la misma combinaba; avena, cebada, maíz y sales minerales. Su contenido de fibra era del 11% y de proteína 12%, administrándose diariamente en horarios vespertinos, 3 kg de ración por animal.

Mientras que el 4,4 % del total de los equinos participantes fue suplementado con avena en grano. La cual a la inspección se observó que exhibía semillas llenas y uniformes junto con bajo porcentaje de cáscara, no contando con presencia de polvo ni restos de materiales extraños.

Boffi (2007), indica que la avena es el grano más utilizado en la alimentación del caballo ya que no requiere procesamientos, posee una alta palatabilidad y es seguro, debido a que disminuye la posibilidad de sobrecarga de almidones. La composición general de la avena en grano contiene 12,5% de proteína, 14,2 % de fibra y 89% de materia seca.

Es importante desde el punto de vista del B.A. que no solo sean cubiertas las necesidades nutricionales sino también en la forma de cómo se alimentan los animales.

Las características digestivas del caballo se pueden resumir en una alta capacidad de seleccionar los alimentos, una masticación cuidadosa y una baja capacidad gástrica. Una correcta masticación de la ingesta es fundamental para una adecuada digestión y constituye una actividad importante en sí misma, ya que provee una sensación de bienestar en el caballo, previniendo las estereotipias impidiendo el aburrimiento, estimulando la secreción de saliva la cual regula el pH digestivo y favorece la respuesta del tracto gastrointestinal a los reflejos motrices, (Boffi, 2007).

En el caso de las observaciones realizadas en este evento, todos los equinos ingerían el forraje y el grano en comederos posicionados a nivel del piso, adoptando la postura de alimentación con la cabeza en el suelo, haciéndolo de la misma forma de acuerdo a como evolucionaron, (Roberts, 2002).

En otras disciplinas cuando el caballo está estabulado generalmente la postura de alimentación es con su cabeza en altura y la ingesta abarca una dieta con el agregado de concentrados y granos, predisponiendo al desgaste incorrecto de su dentición y heridas en la cavidad oral. Se ha descrito como una enfermedad propia de la domesticación, debido a la nutrición con alimentos más blandos que el forraje, reduciendo notoriamente el número de movimientos masticatorios laterales que realiza el caballo en el día. El equino mastica los concentrados con movimientos verticales y esto predispone a que los bordes vestibulares de las piezas superiores y los bordes linguales de las inferiores no se desgasten, (Cruz Amaya y col., 2009).

El tiempo invertido en la ingesta es un factor muy importante, a su vez también se observó una alimentación de forma natural, en horarios matutinos y vespertinos. Con una frecuencia de 4 horas diarias para ingerir los volúmenes de forraje ofrecido, sumando una hora más de ingesta a las tropillas que recibían ración balanceada o avena, y el agregado de 4 horas adicionales donde los animales eran trasladadas por sus propietarios a pastorear a los espacios verdes del arroyo Miguelete.

Ingesta de Agua

El acceso de las tropillas al agua de bebida se desarrolló de manera normal y fluida. El suministro de la misma era proveniente de la red hídrica de OSE (Obras Sanitarias del Estado) para la ciudad de Montevideo.

Cabe recordar que los equinos participantes del evento provenían en su totalidad del interior del país, siendo su hábitat el medio rural, donde rutinariamente el consumo de agua es proveniente de recursos naturales tales como arroyos, tajamares y bebederos abastecidos por agua de pozos semisurgentes.

Según lo indica la norma interna de calidad de agua potable creada por UNIT (2010), el agua presenta una concentración de cloro de 2,5 mg/l.

Frente a esto, previo a la participación en la Semana Criolla, los propietarios habitúan a los animales a consumir agua potable. Esta tarea crea cierta adaptabilidad a la ingesta de agua con contenido de cloro, logrando minimizar el factor estresante al cambio brusco del tipo de agua, siendo que los equinos al tener un gran sentido de olfato perciben y detectan el agua que es diferente.

Tiempo de esparcimiento

Los equinos permanecían en los corrales un tiempo promedio de 19 horas a lo largo de las 4 jornadas de participación en la Semana Criolla. Las tropillas disponían de manera opcional de un período de 4 horas para ser retirados del predio y ser conducidos al espacio verde en la zona del arroyo Miguelete.

A la observación de los animales en ese lapso de tiempo, predominaban relaciones asociativas siendo la proximidad la más percibida. Según Aira e Ibañez (2013), esto significa que los equinos dentro del grupo presentan un vínculo muy fuerte, realizando la mayor parte de las actividades en forma conjunta como alimentarse, grooming, revolcarse y descansar. En este caso los equinos de cada tropilla, se mantenían unidos pastando mientras caminaban como su naturaleza lo indica mostrando comportamientos de manada, donde respetaban jerarquía, existiendo un orden y sincronía.

Las tropillas manifestaban sensorio alerta, explorando el entorno a donde eran dirigidas, expresando actitudes y conductas habituales de la especie. Estos hábitos diarios durante la competencia no lo alejan de su comportamiento natural durante el resto del año.

Las conductas antes descriptas demuestran ampliamente que los factores del ámbito comportamental y ambiental son satisfechas de forma muy importante. Al contrario de otras disciplinas o competencias, donde se observa que no pueden cumplir las necesidades naturales de esparcimiento, ni las posibilidades de que permanezcan en grupo.

No existieron indicios de estereotipias, lo que podría estar explicado por el tipo de vida, desarrollo y el trato durante las competencias. Estos animales comparten una vida en grupos, con un marcado estatus jerárquico, donde invierten muchas horas en su nutrición (2/3 del día pastoreando). Solamente se les modifica a estos animales su modo de vida en el caso de la Semana Criolla, durante 4 jornadas. No siendo así en otras disciplinas hípicas donde los equinos permanecen en boxes durante largos períodos de tiempo.

Asimismo, cabe destacar que generalmente los 15 animales seleccionados por los tropilleros para competir en este evento, son únicamente utilizados en la Semana Criolla con el fin de brindar una buena performance y durante el resto del año, estos equinos pastan libremente hasta la próxima competencia

14.2. Variables medidas en el animal

14.2.1. Biotipo o raza

Según expresan los propietarios, para formar una tropilla de alto nivel competitivo se requiere de una gran selección genética. La misma busca producir animales con un elevado umbral de capacidades defensivas y características comportamentales adecuadas para este tipo de prueba, (jineteada).

El Sr. Miguel da Silva, tropillero y criador de equinos para jineteadas del departamento de Rivera, Uruguay (comunicación personal), manifiesta que la cría de caballos para esta actividad demanda de una selección de reproductores y yeguas madres con el biotipo y particularidades que abarcan un conjunto de rasgos que configuran la estructura morfológica del animal.

Estas características morfológicas deben presentar una medida de alzada promedio de 1.55 mts, una complexión fuerte y proporcionada que le otorga agilidad y armonía en sus movimientos. Un elemento preponderante es el cruzamiento con razas de “sangre caliente”, siendo animales que con frecuencia son de naturaleza nerviosa e hiperactiva como lo es la raza Pura Sangre de Carrera y la combinación con líneas genéticas de la raza Criolla que brindan rusticidad, una conformación esquelética sólida y con buena estructura, sumado a una gran impetuosidad .

El factor hereditario no es el único que interviene en la manifestación del temperamento, según Burrow y Dillon (1997), este término se define como la reacción producida en un animal ante la presencia del hombre. También existen componentes ambientales que lo modifican. Esto lo rectifica Grandin y Deesing (1998), donde afirma que prevalece una compleja interacción entre los factores genéticos y ambientales, que determina la forma en que se comportará un animal.

Generalmente para este tipo de prueba, los equinos son criados hasta los 4 años de edad en un entorno de semilibertad, para luego poner en manifiesto sus actitudes defensivas evaluadas en la forma de quitarse al jinete de su lomo, (corcovear). Ese lapso de tiempo sin mucha interacción con el hombre, atribuye a que se manifieste ese comportamiento innato, expresando el instinto natural del animal de presa. Estas circunstancias marcan al ambiente del caballo, que sumado a la línea genética seleccionada por el tropillero, tendrán un efecto positivo para el desarrollo del equino requerido para este fin.

El caballo criado para las jineteadas, presenta una conducta natural que muestra capacidades elevadas de reacción frente al hombre, manifestando actitudes defensivas en su máxima expresión tales como bellaquear o corcovear (siendo este el objetivo de selección). Aquel animal que demuestre las condiciones demandadas se calificará apto para tal cometido, donde posteriormente seguirá vinculado a esta actividad. En el caso contrario, si estos atributos no son aceptados por sus propietarios, serán derivados a un destino diferente, como ser domados o comercializados para la industria.

Así como los criadores de otras disciplinas ecuestres buscan características de mansedumbre, sumisión, aceptación e interpretación a los comandos ejecutadas por el jinete y cualidades para realizar ciertas actividades tales como: equitación, polo, pruebas funcionales de diversas razas o trabajo de campo. Los únicos comandos que se le enseñan a un caballo de jineteada es a aceptar el bozal y aprender a cabrestear, cediendo a la presión ejercida en la nuca cuando tiran del palenque. Estas maniobras forman parte de los hábitos realizados en el manejo del animal, sobre todo, la conducción y sanidad.

No siendo de este modo en otro tipo de actividades hípicas, en las cuales el caballo debe aprender y ser entrenado para tal fin. Tales como la equitación donde los aires de marcha (paso, trote y galope), son coordinados y regulados por el jinete, u otro deporte donde reciben órdenes y efectúan respuestas adiestradas respetando las limitaciones de las riendas y la embocadura, siendo diferentes a las actitudes y movimientos consustanciales del animal que trae de forma congénita.

14.2.2. Edad

Los datos obtenidos mediante encuentros con todos los tropilleros, reveló que el total de los caballos utilizados en la competencia superaban los 6 años de edad.

Como primera acotación, los propietarios manifestaron que al ser una competencia de alto nivel, realizan una selección de sus mejores 15 equinos (promedio de cada tropilla), para disputar el concurso. Estas preferencias abarcan grupos de animales habituados a este tipo de pruebas, lo que conduce a caballos con varios años participando en eventos de estas características.

El proceso en cuanto al desarrollo sistematizado de las tropillas de jineteadas, comprende que los animales sean criados principalmente hasta los 4 años de edad en condiciones de semilibertad, para luego ser comprobadas sus aptitudes defensivas que ya trae de forma innata. A lo que se agrega, varios años de experiencia en este rubro para alcanzar a competir en la Semana Criolla, donde el interés del tropillero es lograr que sus animales tengan el mejor desempeño.

En este aspecto, se deduce que los animales empleados para estas pruebas, necesitan una maduración comportamental como también corporal, lo cual no es propicio tanto para los intereses del titular de los equinos, los jinetes participantes de la prueba y la organización del espectáculo, contar con animales en pleno desarrollo corporal.

El mayor crecimiento físico que un caballo podrá alcanzar de adulto está genéticamente predeterminado, sin embargo el índice de aumento óseo y muscular puede estar influenciado por un gran número de factores, entre ellos el ambiente, la nutrición y el manejo (McKinnon y col, 2011).

Pellegrini (2019), explica que el fortalecimiento corporal del equino, se inicia entre los 30 a 36 meses y concluye aproximadamente a los 5 años. La madurez no la adquieren hasta los 4 años cuando dejan de ser potros y a esta edad se los comienza a domar y a montar, considerándolos caballos adultos, donde con buena salud puede ser montado hasta bien entrados los 20 años.

En el proceso de la doma, para comenzar a montar un animal es conveniente hacerlo después de los 3 años de edad, teniendo en cuenta que el potro se encuentra en activo crecimiento, logrando prevenir en algunas ocasiones, diferentes trastornos osteoarticulares debidos al sobreesfuerzo que realiza el animal al soportar el peso del domador, (Peschiera, 2008).

En esta disciplina los caballos se empiezan a utilizar cuando ha finalizado su etapa de crecimiento. Lo que explicaría la ausencia de enfermedades osteoarticulares y otro tipo de lesiones crónicas como son apreciadas en otras disciplinas.

14.2.3. Condición Corporal

El puntaje promedio registrado al arribo de las tropillas, utilizando como referencia la escala Hennecke y col (1983), reveló una condición corporal de 5 según la escala, que corresponde a moderado.

Dicho score describe a un animal con el lomo aplanado, no distinguiéndose a la observación pero si a la palpación de la parrilla costal, con acumulación de tejido adiposo subcutáneo alrededor de la cola, presentando el hombro y cuello fusionados uniformemente.

Según menciona Lara (2011), los animales que están participando en actividades deportivas, deberán presentar una condición corporal de 4 a 5 si son sometidos a un ejercicio muy extenuante. Los caballos con sobrepeso poseen problemas a largo plazo, predispuestos a sufrir diversas patologías tales como, síndrome abdominal agudo, desequilibrios endocrinos, problemas locomotores y podales (laminitis). Además, los equinos que exhiben condiciones corporales mayores a 7 obtendrán un peor desempeño realizando cualquier tipo de actividad ecuestre.

Asimismo, el sobrepeso aumenta el riesgo de problemas articulares y también daña las fibras de los tendones y ligamentos. Los potros con sobrepeso sufren más problemas óseos y en general ven perjudicado su desarrollo y su posterior rendimiento atlético. Al mismo tiempo, el corazón está constantemente sobre exigido y debe contribuir con mayor perfusión cuanto más peso corporal presente el animal, causando así problemas relacionados con las vías respiratorias y la deshidratación.

La pérdida de un grado en la escala de condición corporal de Hennecke y col, (1983), se explicaría por el cambio de ambiente, ya que estos animales estaban habituados a la vida en el campo y no al encierro. De la misma forma ocurre en equinos de otras disciplinas hípcas como también en otras especies de animales.

14.2.4 Sanidad

En el año que se elaboró este estudio observacional (2015), y realizada la entrevista a todos los tropilleros participantes del evento, se registró que de un total de 362 equinos, solo 195 presentaban inmunización contra adenitis, influenza, rinoneumonitis y tétano. Mientras que la totalidad de los animales estaban desparasitados contra parásitos internos y externos.

A partir del año 2018 la Intendencia Municipal de Montevideo y la organización de la Semana Criolla, solicita a todos los equinos que ingresen al predio de la ARU, una certificación sanitaria avalada por el MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca).

Según datos aportados por el Dr. Álvaro Modernell, integrante del cuerpo médico veterinario responsable de la sanidad del evento (comunicación personal), manifiesta que las condiciones sanitarias requeridas son las mismas que para otro evento ecuestre dentro del país tales como turf, enduro, raid, exposiciones, etc. Donde todos los animales deben presentarse acompañados de un certificado individual expedido por un veterinario de libre ejercicio acreditado (VLEA), constatando que el equino ha sido desparasitado y vacunado contra influenza, adenitis, rinoneumonitis, tétano, sin la presencia de enfermedades infectocontagiosas y libre de ectoparásitos. Exceptuando el resultado negativo expedido por el laboratorio oficial DILAVE (Miguel C. Rubino), para anemia infecciosa equina, debido a dificultades para su procedimiento ya que implica un elevado costo monetario para los propietarios de los animales.

Si bien los animales están en una correcta condición corporal y sanitaria, no presentan resultados negativos al test de Coggins para anemia infecciosa como se exige en otro tipo de concentraciones de equinos. Sería conveniente la participación y exigencia por parte de los veterinarios oficiales del M.G.A.P. en controlar este aspecto sanitario, siendo un riesgo epidemiológico elevado ya que se congregan equinos de casi todos los departamentos en la capital del país, pudiendo ser un foco diseminador de esta enfermedad.

14.2.5. Jineteada

Durante el transcurso de la competencia se realizaron en el ruedo observaciones de la dinámica desarrollada en las 8 jornadas de la Semana Criolla. Mediante información obtenida en los medios de comunicación, redes sociales, etc., se expresaban determinadas formas de maltrato hacia los caballos de jineteadas en diferentes etapas de la misma.

De acuerdo a los resultados de este trabajo, los puntos críticos de mayor repercusión fueron, el traslado al palenque y tiempo en el cual los animales permanecían en el mismo hasta la culminación de la jineteada propiamente dicha.

Traslado al palenque

Del total de 720 traslados, se constataron irregularidades en un solo animal. Todos los equinos registrados en esta etapa, excepto el caso antes mencionado, fueron conducidos con total normalidad hacia el palenque. Se consideró que los caballos presentaban sensorio alerta, respetando el bozal, desplazándose a favor de las presiones ejercidas por las personas a cargo de esta tarea (rondaneros), sin ser detectadas expresiones corporales que manifestaran sumisión, inseguridad o miedo, como por ejemplo, posición de orejas retraídas, movimientos y posturas de la cola anormales e intentos de liberación o fuga.

Respecto al hecho observado sobre el animal que se negaba a cabrestear, se pudo registrar que cuando era dirigido al palenque por los rondaneros, no cedía en reiteradas ocasiones a la presión del bozal, retrocediendo unos pasos y sentándose sobre sus garrones. Este suceso no tuvo mayor trascendencia debido a que los operarios efectuaron un manejo prudente y pausado con el animal, culminando el trayecto al palenque con total normalidad.

La atención prestada a este hecho sostuvo que no se ejerció ningún tipo de tensión y fuerza, dándole al potro cierto espacio y realizando movimientos detenidos mientras se lo arreaba desde atrás, permitiendo que se desplazara bajo su propia voluntad.

Luego de finalizada la actividad de ese día, se identificó en los corrales al equino con la conducta anteriormente mencionada y se dialogó con su propietario. Este manifestó que el animal venía participando en la Semana Criolla por tercer año consecutivo y hacía aproximadamente 7 años que desempeñaba esta actividad en varios puntos del país.

Peschiera (2008), sostiene que el potro realiza esta reacción aprendida debido a que probablemente en alguna ocasión a raíz de un susto, tiró del cabresto pudiendo liberarse y huir. Según afirma Zlotnick (2017), si se somete a un animal a determinada tensión o si se lo hace vivir una situación estresante, por consiguiente serán recordados como malas experiencias y recuerdos negativos.

Mediante la información obtenida, el equino reconocía el bozal y estaba habituado a este tipo de competencia. Aplicando el concepto de Zlotnick (2017), el potro buscaba como estrategia negarse a cabrestear, a lo que se deduce que, pudo haber descubierto la forma de saltarse situaciones en las que no quiere estar más.

Tiempo en el palenque

El reglamento de la prueba establece que los equinos deben permanecer como máximo en el palenque 5 minutos para no discontinuar el proceso de la competencia. Se dispuso a observar y medir el tiempo de permanencia en este sector de todos los animales concursantes. En este punto se determinó que el tiempo promedio empleado para acondicionar y soltar al animal desde el palenque fue menor a 3 minutos, donde el 97.3% de los equinos expresó cierta docilidad, aceptando las maniobras y colocación de los implementos requeridos para cada categoría por parte de las personas presentes en el palenque. Mientras que el 2,6% (19 de 720 montas), manifestaron decúbitos laterales intermitentes no accediendo ser ensillados empleando como estrategia este tipo de actitud.

El día 31/03 en la categoría basto argentino, se observó en 2 caballos, posturas de decúbito de forma discontinua, no permitiendo a los palenqueros proceder a la preparación de los animales para dicha categoría en el tiempo reglamentario. El primer caso superó los 8 minutos, mientras que el otro equino permaneció un lapso de 6 minutos en el palenque. No se evidenciaron en ninguno de los dos hechos, manifestaciones de maltrato, tales como golpes, patadas o uso de objetos inductores de movimiento por parte de los operarios (palenqueros). La observación del procedimiento efectuado por las personas a cargo para la reincorporación de los animales fue mediante maniobras de extensión de la cabeza y cuello del animal, realizando movimientos rítmicos sin ejercer excesos de presión ni fuerza.

En comunicación personal con el Sr. Sebastián Baceda, jinete y domador que cumple funciones en el hipódromo de Maroñas (Montevideo, Uruguay), expresa que existen equinos con mayor sensibilidad al momento de ensillarlos, cuando se les realiza cierta tensión en la cincha. Esta contrariedad no solo es característica en las jineteadas, dándose también a menudo en otras disciplinas ecuestres, donde en un grupo de caballos que es utilizado para diferentes fines siempre existen algunos animales más susceptibles que otros a la hora de colocarles el recado o la montura, donde la defensa del equino será echarse al suelo y posicionarse en decúbito.

Miguel da Silva, criador de caballos para jineteadas del departamento de Rivera, Uruguay (comunicación personal), declara que parte del proceso en la preparación de los equinos para este deporte es habituarlos a la presión que ejercen los componentes del recado o basto al momento de proceder a ensillarlos. Cuando los animales cumplen los 4 años, ya están familiarizados con el manejo efectuado por el bozal y se los comienza a ensillar para lograr el acostumbramiento a estos objetos. Logrando mediante este tipo de procedimientos que el equino se acostumbre a estas maniobras evitando el impedimento de ser preparado para las categorías en las cuales se emplea el uso del basto al igual que minimizar cualquier tipo de accidente. Por último, el Sr. Da Silva afirma que el mayor interés del tropillero es que estos animales no presenten este tipo de actitudes, ya que realizando estas posturas el animal puede extenuarse o lesionarse no brindando el mejor desempeño al momento de la jineteada.

Si bien la experiencia que logra crear el caballo es de forma gradual hasta llegar a ser adquirida, en situaciones donde el animal presente un estado de tensión al verse obligado a realizar acciones contra su voluntad, este va a expresar de diferentes maneras su negación a realizar determinadas prácticas regidas por el hombre (Zlotnick, 2017).

El artículo nº14 del reglamento de jineteadas de la Semana Criolla, ordena que los jinetes que intervengan en los concursos de las categorías basto oriental y argentino, ensillarán los equinos atendiendo que la cincha no esté excesivamente apretada y el no cumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a que el jurado o el Capataz de Campo disponga la eliminación del concursante.

Jineteada propiamente dicha

Es poco el tiempo que el ser humano lleva conviviendo con el caballo, comparado con el tiempo en que este vivió en libertad. Por esto la selección hecha por el hombre no pudo borrar muchas de las características que la selección natural fue determinando en esta especie, (Peschiera, 2008). Por ser un animal de presa, el caballo tuvo que desarrollar la percepción hasta un grado muy alto de sutileza, que para el hombre resulta difícil de captar, siendo el miedo a la depredación, la primera reacción que demuestra un animal. La agresividad que surge cuando se siente acorralado y su instinto lo obliga a defenderse manoteando, mordiendo, pateando o corcoveando. Estas dos últimas reacciones obedecen a que en la mayoría de los casos el equino es alcanzado desde su parte trasera, manteniendo al predador a distancia mediante patadas, o corcoveando para tratar de derribarlo de su lomo en caso de haber alcanzado a saltar sobre él, (Tula, 2011).

Enfatizando que para este deporte existe una alta selección genética en la búsqueda de caballos con aptitudes caracterizadas por desconfianza, agresividad, habilidad para corcovear y fuerza explosiva. Sumado a una crianza que se desarrolla de forma grupal, con mínimo contacto con el hombre, en grandes extensiones de campo, donde el animal desde sus primeros años es más receptivo a todo nuevo aprendizaje, desarrollando acentuadamente el instinto gregario de supervivencia.

En contraste a otras disciplinas hípcas igual que para el trabajo de campo, generalmente, la crianza de caballos tiene otra metodología que busca lo contrario a lo que es el caballo de jineteadas.

En muchos casos, desde las primeras horas de vida, al potrillo se le efectúan ciertos manejos como por ejemplo el imprinting, donde Miller, Cook. (1997), describen a este proceso de aprendizaje que se da inmediatamente después del nacimiento, durante el cual el comportamiento frente a determinados estímulos queda establecido de por vida. Este período del imprinting o de socialización y habituación es el momento crucial para el desarrollo del carácter del caballo. Debido a que los sentidos del animal están totalmente desarrollados al nacer, todo lo que se realice con él durante este tiempo quedará programado en su cerebro permanentemente y nunca será olvidado, logrando que el potrillo se familiarice y habitué a la presencia de humanos.

Hay que mencionar además, que en el sector ecuestre, no sólo se emplea el uso del imprinting a los potrillos en las primeras horas de vida, sino también, habitualmente los potros llegan a la edad de doma reconociendo y aceptando el bozal, ya acostumbrados a la presencia y manipulación por parte de las personas.

Todos los manejos donde se realice la interacción humano-caballo llevarán a una marcada transición del animal, donde dejará de considerar al hombre como un predador, pasando a verlo como un líder, (Peschiera, 2008).

Al contrario en la preparación de un caballo de jineteadas, en el cual se efectúa el mínimo proceso de sumisión con el hombre, sino que se pretende que perpetúe y se mantengan las actitudes defensivas, sumado a la antes descrita selección genética que busca todo lo contrario a las aptitudes que llevan a formar un caballo de silla o “de andar”.

En los 4 días que las tropillas estuvieron presentes en la Semana Criolla el tiempo promedio de actividad dentro del ruedo para cada caballo no superó los 20 segundos. Indicando que en esta disciplina la intensidad física en la cual se compite durante 10 segundos es muy alta, se constata la no presencia de manifestaciones de fatiga y debilidad luego de terminada la actividad, destacándose que en la categoría pelo los animales finalizaban la acción, luego de retirado el jinete de su lomo, con trote suspendido, cuello arqueado, cola elevada y orejas posicionadas al frente (orejeando), denotando una actitud de emoción y excitación. (McGreevy, 2004).

En la categoría de basto oriental y argentino, en algunos casos se percibía la actitud antes mencionada, pero la mayoría de los equinos intentaba quitarse de su lomo parte de los elementos utilizados en la categoría de los bastos.

En las observaciones realizadas de las tropillas, previas y posteriormente a cada participación, no se encontraron anormalidades en cuanto a modificaciones del sensorio, no logrando percibir ni registrar alteraciones fisiológicas que indiquen signos de animales exhaustos (respiración agitada y sudoración profusa), signos y expresiones sensoriales de dolor, ni actitudes comportamentales que pudiesen diferenciar antecedentes previos y subsecuentes a la intervención de cada animal en los antes mencionados segundos de participación en el evento.

Dada la ausencia de desánimo o signos de fatiga de los caballos registrados en las jineteadas, una vez culminada la actividad, se plantea la pregunta, de que podría explicar esa inexistencia de manifestaciones de extenuaciones físicas, que si presentan animales de otras disciplinas ecuestres. Aquí no se detectan animales con problemas metabólicos y durante las observaciones efectuadas no existieron ningún tipo de patologías severas como fracturas, heridas de gravedad que comprometieran la vida de los animales.

En comparación a otras actividades hípcas donde son variadas las funciones que desempeña el caballo, no solo en el deporte (turf, pruebas de resistencia, equitación, polo, marchas funcionales, etc.), sino también en la prestación de servicios en diferentes rubros laborales (tracción a sangre, medio rural, turismo, etc.), mencionado además que en Uruguay existen predios donde se realizan sangría de yeguas gestadas para la producción de hormonas destinadas a la reproducción animal.

Esto expresa que dentro de todos los componentes del sector equino uruguayo, el caballo destinado a las jineteadas es para este estudio, el animal que realiza menor esfuerzo físico comparado al requerido en otras actividades.

Por citar algunos ejemplos, tomando en consideración que dentro de las actividades deportivas están las carreras de velocidad, que por lo general tienen distancias que van desde los 1000 a 2500 metros. Las pistas son de arena o pasto y los caballos comienzan corriendo a partir de los 2 años de edad carreras de corta distancia para luego, si el animal posee condiciones seguir agregándole mayores extensiones en la pista (Tesio, 1958).

En el caso del Polo, es un deporte de equipos donde cada uno de los mismos consta de cuatro jugadores y es un juego que tiene generalmente 6 chukkers de 7,5 minutos de duración pero puede extenderse a 9 o 10 minutos dependiendo de las circunstancias del partido. La cancha posee 274 metros de longitud y 183 metros de ancho. Los animales pueden ser cambiados entre chukker y chukker, así como también dentro de un mismo chukker (Tocagni, 1987). Es un deporte de alta intensidad ya que se juega alternando periodos de galopes livianos con cortas distancias a máxima o casi máxima intensidad. Esto hace que los caballos presenten elevadas lactacidemias y FC que oscilan entre los 165 y 175 lat /min (Boffi, 2007).

Por otra parte el Endurance presenta competencias de 40, 80, 120 y 160 km, la velocidad a la que se corre una carrera en esta disciplina, depende no solo del nivel de entrenamiento que posea el animal y de la distancia de la misma, sino que también las características del suelo, la temperatura y humedad ambiente juegan un papel muy importante. La edad mínima para empezar a correr es de cuatro años (Federación Uruguaya de Deportes Equestres, 2014).

Las patologías deportivas más comunes, descriptas en los equinos que realizan algunos de los deportes antes mencionados, involucran al tejido muscular, el aparato respiratorio y al balance hidroelectrolítico. Estas afecciones tienen una gran incidencia en la reducción del rendimiento competitivo. Boffi (2007), detalla una variabilidad de patologías donde resumidamente se describen:

- Contracturas y desgarros musculares.
- Rabdomiolisis.
- Procesos inflamatorios de las vías respiratorias bajas.
- Hemorragia pulmonar inducida por el ejercicio.
- Desplazamiento dorsal del paladar blando.
- Síndrome del equino exhausto.
- Aleteo diafragmático sincrónico.

Por otra parte Stashak (2004), menciona que los equinos que realizan prácticas deportivas, están propensos a un grupo de patologías que afectan al aparato locomotor, siendo provocadas por el ejercicio intenso del entrenamiento y la competencia que caracteriza a estas actividades ecuestres. Dentro de estas patologías se detallan:

- Afecciones articulares, de ligamentos y tendones
- Artritis Séptica
- Síndrome navicular
- Infosura
- Fracturas

En el caso de las jineteadas no se encontraron lesiones crónicas de índole deportivas como las mencionadas anteriormente. El ejercicio que efectúan los animales, expresan una intensidad de 8 a 10 segundos y las patologías que se presentan de forma esporádica en esta disciplina son las contracturas y desgarros musculares al igual que las fracturas.

La naturaleza ha provisto a cada animal con el instinto de supervivencia, debiendo afrontar diferentes situaciones que manifiestan episodios de estrés como parte normal de sus vidas.

Según Boffi (2007), el estrés puede ser definido desde el punto de vista fisiológico como la respuesta a las situaciones que se presentan cada día. En este sentido se puede mencionar que el ejercicio que realizan los equinos resulta ser una actividad sumamente estresante, al igual que muchas situaciones de manejo que son impuestas por el hombre.

El estrés como tal, desencadena una respuesta del sistema nervioso autónomo más precisamente del simpático. Este genera un estímulo sobre la médula adrenal liberando de esta forma catecolaminas (adrenalina y noradrenalina), mientras que por otra parte, hay secreción de glucocorticoides (cortisol) desde la corteza adrenal (Cunningham y Klein, 2009).

En el ejercicio el incremento de las concentraciones de estas hormonas se encuentra directamente relacionado con la intensidad del mismo. Las densidades hormonales varían si se trata de animales entrenados o no, en estos últimos, los valores son superiores a los de individuos entrenados. No solo el ejercicio es un factor estresante en los caballos de deporte sino también lo son la elevada temperatura corporal y el manejo (Boffi, 2007).

Dado la corta duración del esfuerzo físico en el momento de la jineteada, bajo el efecto de un estrés agudo y por ende con acción de hormonas de estrés (adrenalina, noradrenalina, cortisol) que aumentan el umbral del dolor, lo que explica el comportamiento victorioso y altivo por parte del potro luego de culminada la actividad.

Dentro del estudio de la fisiopatología, se clasifica al estrés en agudo y crónico. El estrés agudo es aquel que se presenta ante situaciones complejas para el animal que son superadas sin mayores dificultades, dichos estados exponen episodios de corta duración por lo cual no causan ningún tipo de daño a la salud de los mismos. Mientras que el estrés crónico se caracteriza por manifestarse de manera continua y repetitiva, siendo padecido durante largo tiempo, donde las repercusiones van a ser de mayor gravedad, logrando alterar la salud mental y los procesos normales de regeneración del organismo. (Dunlop y Malbert, 2007)

Existen situaciones que alejan a los animales de su naturalidad, donde no consideramos la aplicación de este concepto en el equino utilizado para las jineteadas. Esto se deduce a que, la estadía de 4 días en el predio donde se desarrolla el evento, la duración de las montas (8 -10 segundos), la convivencia con su grupo y la habituación a la dinámica en este tipo de competencias no alteraría su forma de vida.

Luego de que estos animales finalizan su participación en la prueba, regresan a su hábitat natural. No siendo afectada su forma de vida, compuesta por conductas y aptitudes semejantes a la de los equinos salvajes que podrían enfrentarse a una situación puntual de ataque de un predador, poniendo de manifiesto sus cualidades de supervivencia.

Los animales destinados a esta disciplina, comienzan a formar parte de una tropilla de jineteadas después de los 4 años de edad, donde está finalizando su etapa de crecimiento y desarrollo corporal. No siendo así en otras actividades ecuestres donde los animales a partir de los 2 años de edad comienzan a realizar entrenamientos de gran intensidad, bajo una forma de vida nada similar a la de sus pares que conviven en semilibertad.

Haciendo referencia a algunas cuestiones básicas para muchas prácticas ecuestres, se puede mencionar como ejemplo:

- Estabulación: trae aparejado trastornos de falta de ventilación la cual genera irritación de las vías respiratorias, como consecuencia de inhalar constantemente los vapores de la materia fecal y orina.
- Aislamiento: la imposibilidad de no tener contacto directo con sus congéneres lleva a situaciones de estrés para el animal.
- Aburrimiento: los caballos pasan la mayor parte de su tiempo dentro de los boxes ya que su entrenamiento no demanda más de 1 a 2 horas al día. El estar en un espacio reducido genera aburrimiento.
- Alimentación: por una cuestión de comodidad se acostumbra a dividir el total de la ración en 2 tomas diarias. Lamentablemente el caballo no posee un sistema digestivo apto para este tipo de manejo y lo predispone al desarrollo de úlceras gástricas.

El estar la mayor parte del tiempo en un espacio reducido, sin contacto directo con otros caballos, alimentándose sólo 2 veces al día y con una mala ventilación, generando un estrés importante que muchas veces se pone de manifiesto con trastornos de la conducta (estereotipias), como movimientos lateralizados del cuello y la cabeza en forma constante, agresividad, etc. (Boffi, 2007).

Muchas veces, debido a condiciones inadecuadas de manejo ambiental y social, los equinos no son capaces de satisfacer sus necesidades, quedando en un estado motivacional muy alto, lo que puede traer consecuencias como la aparición de conductas no deseadas. Esto causa, además, un estado de ansiedad y frustración crónica, con lo cual se afecta su estado de bienestar. (Wiepkema y Koolhaas, 1993)

En conclusión para este estudio, los equinos de jineteadas no alcanzan a padecer estrés crónico, pero sí las manifestaciones de estrés agudo.

Asistencia veterinaria

En las observaciones realizadas durante la competencia, se registraron que de un total de 720 montas realizadas, 23 equinos (3,19%) recibieron tratamiento médico por parte de los veterinarios responsables de la sanidad del evento.

De los 23 animales, 2 equinos (5,22%) presentaron heridas ocasionadas en el transporte hacia el evento siendo los mismos de diferentes procedencias.

Las declaraciones realizadas por los propietarios de estos animales, manifestaron que ambas heridas fueron ocasionadas previas al traslado. Las características de una de las lesiones registradas al momento del desembarque, detalla a la observación, una herida cortante superficial en la región metacarpiana del miembro anterior derecho.

Por otra parte, el segundo traumatismo observado específica que, mediante afirmaciones del propietario, la lesión fue ocasionada días antes de la partida al evento. Apreciándose la presentación de una herida contusa de bordes irregulares en la región del flanco izquierdo, con signos de necrosis, no comprometiendo planos profundos.

El cuerpo veterinario encargado de la sanidad del evento efectuó tratamientos en ambos casos, logrando que estos animales pudiesen participar en la competencia 48 horas posteriores al arribo. Las personas responsables de estos animales eran conscientes de la situación en la cual estaban los equinos.

De la misma forma, se realizó un relevamiento del resto de los animales concursantes que recibieron asistencia veterinaria. Logrando registrar la presencia de 10 equinos (1,39%) con cortes originados por espuelas, donde a 3 animales (0,42%) se les efectuaron suturas.

Se debe agregar que 11 equinos (1,53 %) sufrieron alteraciones musculares que fueron ocasionadas por caídas, golpes y/o confrontaciones con otros caballos (apadrinadores). Según expresan los veterinarios de la competencia, el tipo de lesiones o traumas más frecuentes diagnosticados en esta disciplina son mayoritariamente, lesiones en regiones de escápula, región cervical y zona lumbar. Estos traumas musculares, se recuperan progresivamente al retornar a sus lugares de origen.

El evento cuenta con un equipo veterinario capacitado y responsable que no solamente atiende las necesidades de los participantes sino que también recibe a delegaciones animalistas en los momentos de inspección.

15. CONCLUSIONES

Los animales observados durante la Semana Criolla, no evidenciaron problemas de gran importancia ni de maltrato, comprobados en sus comportamientos naturales, ausencia de patologías crónicas, así como tampoco se manifestaron estereotipias como indicadores de compromiso en Bienestar Animal.

El comportamiento del caballo de criollas mantiene una gran similitud con el equino en estado natural, tanto en sus hábitos nutricionales, esparcimiento así como interacción entre pares (como fueron observados en los espacios verdes del Arroyo Miguelete).

El transporte de las tropillas al evento, si bien no se realiza en vehículos específicos para el transporte de equinos, es compensado por el buen manejo y experiencia de los operarios.

El traslado al palenque fue elegido como uno de los puntos críticos del evento, para nuestro asombro no resultó ser de ese modo. La experiencia y habilidades de los rondaneros así como el conocimiento previo del bozal por parte de los potros hicieron que no hubiera inconvenientes.

El tiempo de permanencia en el palenque no supera los 5 minutos, si bien se detectaron 19 (2,6 %) equinos que eligieron la estrategia como mecanismo de defensa.

Una vez estimadas las proporciones de lesiones, constatamos que su incidencia es menor que en la mayoría de las demás disciplinas hípicas.

El evento cumple y respeta el reglamento y protocolos de funcionamiento, pero se visualiza una gran preocupación por parte de la organización y el equipo veterinario por mejorar las condiciones del bienestar en general.

Luego de constatar diferencias en otras criollas realizadas en el interior del país, se entiende necesaria la unificación de reglamentos y protocolos a nivel nacional.

16. GLOSARIO

APADRINADOR: Persona montada a caballo que retira al jinete del potro cuando finaliza el tiempo de jineteada.

ATADERO: Columna de madera diseñada para amarrar animales.

BASTO ORIENTAL: Término con el que se refiere a la montura o recado en Uruguay. Nombre adjudicado en dicho país, al estilo o categoría que se emplea este elemento para el deporte de jinetear.

BELLAQUEAR: Comportamiento innato que posee un equino para defenderse cuando un predador está ubicado sobre su lomo efectuando saltos, encorvando el lomo y encogiendo las patas traseras.

BOCADO: Cinta o correa de cuero bovino, de 3 centímetros de ancho y 50 centímetros de largo. Empleado en forma de embocadura, en el proceso de la doma como una herramienta de transición para finalizar en un freno. Utilizado como accesorio de la categoría basto oriental y basto argentino para estimular al animal a ejercer presión con su cabeza y cuello.

BOZAL: Pieza de cuero bovino u otro material, colocado en la cabeza del caballo, diseñado para la sujeción y traslado del mismo.

CABRESTO: Correa de cuero bovino u otro material, con medidas de 2 mts de largo y 10 cms de ancho que presenta en un extremo una presilla, la cual se conecta al bozal.

CAMPANERO: Persona designada por la organización de la jineteada que cumple la función de dar aviso mediante el sonido de una campana el inicio y final del tiempo de jineteada.

CAPATAZ DE CAMPO: Persona encargada de dirigir y supervisar todo lo que acontece dentro y fuera del ruedo donde se realizan las jineteadas.

CORCOVEAR: idem bellaquear.

DESENSILLAR: Retirar todos los componentes del recado o montura del equino.

DOMA: Acto de amansar y enseñar a un potro a responder a los comandos que el domador le inculca, teniendo dominio y control de todo el animal.

DOMADOR: Persona encargada de enseñarle al caballo a responder a las acciones o comandos dirigidos.

ENSILLAR: Colocación de las piezas que lleva el animal sobre su lomo y cabeza (jerga, carona, basto, cincha, cojinillos, sobrecincha). Por último se saca el bozal y se coloca el bocado o freno).

ESPUELAS: Pieza de metal en forma de espiga que termina en una rodaja o estrella colocadas sobre los talones de las botas del jinete, provocando respuestas del animal a ciertos comandos. Utilizadas en casi todas las disciplinas ecuestres. En las jineteada son empleadas para lograr que el equino se defienda.

ESTRIBOS: Elemento que se coloca a cada lado de la montura o recado, donde se introducen los pies para obtener estabilidad del mismo, en estos el jinete apoya el pie.

FRENO: Se le denomina a la pieza de metal, que se introduce en la boca del equino para sujetarlo y dirigirlo, presenta 3 partes embocadura, barbada y barras laterales (patas).

GAUCHO: Hombre mestizo de sangre española e indígena que en los siglos XVIII y XIX, habitaba las llanuras rioplatenses de Argentina, Uruguay y Rio Grande del Sur (Brasil); con características peculiares, en sus creencias, costumbres y vestimenta. Se ha generalizado y se le denomina al hombre que ha nacido y vivido en el campo.

JINETE: Persona que monta a caballo. Se le llama al que posee la destreza en mantenerse en un potro a pesar de los corcovos y saltos del animal.

JINETEADA: Acción de un jinete de montar un potro y demostrar la habilidad y capacidad de sostenerse sobre el mismo.

PALANQUERO: Persona que está junto al palenque y es la encargada de sujetar y acondicionar al equino antes del inicio de la jineteada.

PALENQUE: Poste o columna de madera insertada en la tierra de 2.50 mts de altura, diseñada para amarrar animales.

PIHUELO: Es la parte donde va colocada la rodaja de la espuela.

PONCHO: Tela cerrada de forma rectangular con una abertura en el centro, para introducir la cabeza de modo que el poncho quede colocado sobre los hombros. Se utiliza como abrigo, o para revolear y flamear en la categoría de basto oriental.

POTRO: Animal de especie equina que aún no ha sido domado.

REBENQUE: Elemento compuesto por un cabo o mango y una manija. Su material es de cuero o con tientos trenzados. Hay con o sin argolla, la manija será de tamaño para pasar la mano. Se utiliza para estimular al animal y se maneja con 1 mano.

RIENDAS: Son correas que van unidas por presillas al freno o bocado, hay diferentes variedades y diseños, pueden ser enterizas o intercaladas, son de cuero crudo. Pudiendo cumplir las funciones indicadas del jinete dependiendo de la presión ejercida al caballo.

RONDANEROS: Personas montadas de a caballo que llevan el potro desde los ataderos al palenque.

RUEDO: Espacio de grandes dimensiones (1 ha), donde se desarrollan las jineteadas.

SOTERA: Parte posterior del rebenque.

TIENTO: Tira de cuero crudo bovino.

TROPILLA: Grupo de animales que conviven .

17. BIBLIOGRAFÍA

1. Acero Adámez P. (1998). Planificación y manejo de la explotación equina. Disponible en: http://www.produccionanimal.com.ar/produccion_equinos/produccion_equina_en_general/54-planificacion.pdf. Fecha de consulta: 24/11/2020.
2. Aira N, Ibáñez M. (2013). Señales de comunicación de los caballos y su uso intra específico. El lenguaje corporal como elemento de comunicación en los caballos (i y ii). 5 p. Disponible en: <https://docplayer.es/8496097-Senales-de-comunicacion-de-los-caballos-y-su-uso-intraespecifico-el-lenguaje-corporal-como-elemento-de-comunicacion-en-los-caballos-i-y-ii.html> . Fecha de consulta: 29 / 08 /2020.
3. Boffi F. (2007). Fisiología del ejercicio en equinos. Buenos Aires, Inter-Médica, 302 p.
4. Broom DM. (1986). Indicators of poor welfare. *British Veterinary Journal* 142:524-526.
5. Buenas prácticas de manejo en el embarque y transporte. Bienestar Animal. Disponible en: http://www.bienestaranimal.org.uy/files/folleto_bienestar_animal_II.pdf . Fecha de consulta: 30/07/2020.
6. Buenas prácticas de manejo en equinos. Bienestar Animal. Disponible en: <http://www.bienestaranimal.org.uy/files/Cartilla%20Equinos.pdf> . Fecha de consulta 30/07/2020.
7. Burrow H M, Dillon R D.(1997). Relationships between temperament and growth in a feedlot and commercial carcass traits of. *Bos Indicus* crossbreds. En: *Australian Journal of Experimental Agriculture* 37, 407– 411.
8. Cossia G. (2019). Salud, bienestar y protección animal en el Uruguay y un nuevo impulso para evolucionar. Montevideo, Fundación Casa de los Lamas, 219 p.
9. Cruz Amaya JM, Vera LG, Sánchez J. (2009). Enfermedades orales más frecuentes del caballo criollo Colombiano. *Revista CES*, 4(1): 49 - 66.
10. Cunningham J G, Klein B G. (2009). Fisiología veterinaria 4ª ed. Barcelona, ElSevier. 718 p.
11. Davidson N, Harris P. (2002). Nutrition and Welfare. En: Waran, N, *The Welfare of Horses*. New York. KluwerAcademic, p.45–76.
12. De la Sota M. (2005). Manual de procedimientos en el transporte de animales, Buenos Aires, SENASA, 19 p.

13. Duncan I J H. (1998). Behavior and behavioral needs. *Poultry Science*, 77:1766 - 1772.
14. Dunlop R H, Malbert C H. (2007). *Fisiopatología Veterinaria*. Zaragoza, Acribia, 572 p.
15. Dunphy H. (1972). *The Secret Language of Horses: The Body Language of equine bodies*. Markham, Thomas Allen, 190 p.
16. EFSA. Panel on Animal Health and Welfare (AHAW).(2012). Statement on the use of animal-based measures to assess the welfare of animals.*EFSA Journal*, 10. Disponible en: <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2012.2767>. Fecha de consulta: 24/11/2020.
17. Ellis J, Hollands T. (1998). Accuracy of different methods of estimating the weight of horse *Veterinary Record*, 143: 335-37.
18. FAO. (1995). Disponible en: <http://www.fao.org/3/t0690s/t0690s0a.htm>. Fecha de consulta: 7/08/2020.
19. FAWC. (1993). Five freedoms. Disponible en: <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20121010012427/http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm>. Fecha de consulta: 26/08/2020.
20. Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres. (2014). Reglamentación actual que rige la práctica del deporte. Disponible en: <http://www.fude.org.uy/wordpress/%C2%BFque-es-el-enduro-o-endurance/> . Fecha de consulta 22/09/2020.
21. Ferrari A. (2012). Caracterización y potencialidades del Sector Ecuestre en Uruguay. Uruguay XXI. Disponible en: <http://www.uruguayxxi.gub.uy/> . Fecha de consulta: 03/06/2020.
22. Finucci R. (2012). *Todos somos Gauchos*. Buenos Aires, Letemedia, 179 p.
23. Fraser A. (1992). *El comportamiento del caballo*, Wallingford, CAB International, 288 p.
24. García I S. (2018). Comportamiento natural del caballo y los cambios conductuales por efecto del manejo y el medio ambiente. Tesis de grado. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, 67 p.
25. Gebhart, A T, Bott, R C. (2013). The 2011 South Dakota Equitarian Survey and Comparative Analysis of Equine Welfare on a South Dakota Native American Reservation. *Journal of Equine Veterinary Science* 9 (33):697-704.
26. Geor R J. (2008). Nutritional management of the equine athlete. En: Hinchcliff, K W, Geor, R J, Kaneps, A J. *Equine Exercise Physiology*. Philadelphia, Elsevier, p. 301-325.

27. Grandin T, Deesing, M J. (1998) Behavioral genetics and animal science. En: Grandin, T. (comp.) Genetics and the Behavior of Domestic Animals. Academic Press, California, p.1-30.
28. Grandin T. (1989). Behavioral principles of livestock handling. Disponible en: <http://www.grandin.com/references/new.corral.html>. Fecha de consulta: 15/09/2020.
29. Grandin T. (1991). Recomendaciones para el manejo de animales en las plantas de faena. Disponible en: <http://www.grandin.com/spanish/Recomendaciones.html>. Fecha de consulta: 22/10/2020.
30. Heffner RS, Heffner HE. (1983). Hearing in large mammals: Horses (*Equus caballus*) and cattle (*Bostaurus*). Behavioral Neuroscience. 97 (2):299-309. Disponible en: <https://doi.org/10.1037/0735-7044.97.2.299> . Fecha de consulta: 24/08/2020.
31. Henneke D R, Potter G D, Kreider J L, Yeates B F. (1983). Relationship between Condition Score, Physical Measurements and Body Fat Percentage in Mares. Equine Veterinary Journal 15 (4): 371-72. doi:10.1111/j.2042-3306.1983.tb01826.x.
32. Hughes B O. (1976). Behaviour as an index of welfare. Proceeding of the 5th European Poultry Conference. World Society for the Protection of Animals, Malta, p 1005 -1018.
33. Institucionacional de carne (INAC). (2019). Exportaciones Totales del Sector Cárnico. Disponible en: <http://www.inac.uy/innovaportal/file/18592/1/faena-equinos.pdf> . Fecha de consulta: 5/11/ 2020.
34. Juan N A, Bruno O, Ustarroz E. (1995). Alfalfa: Crecimiento y Utilización. En: INTA. La alfalfa en la Argentina, Cuyo, INTA, .173-192.
35. Kestler R, Enriquez X. (2005). Criolla del Prado Uruguay. Montevideo, Intendencia de Montevideo, 111 p.
- 36 Lara F. (2011). Caballo y rodeo. Portal oficial federaciones del rodeo y de criadores de caballos chilenos. Disponible en: <https://docplayer.es/8496567-El-peso-de-mi-caballo-y-su-condicion-corporal.html> . Fecha de consulta: 23/09/2020.
37. Main D C J, Whay H R, Leeb, C, Webster, A J F. (2007). Formal animal-based welfare assessment in UK certification schemes. Animal Welfare, 16:233 - 236.
38. Manteca X. (2007). Valoración del bienestar en animales de producción: parámetros a utilizar en las explotaciones. V Jornadas Técnicas. Montevideo, Uruguay, p10.

39. Marlin D, Nankervis K. (2002). Equine Exercise Physiology London, Blackwell. 297 p.
40. Mason, G. (1991). Stereotypies - a critical review. *Animal Behaviour*, 41:1015-1037.
41. Mc Donnell S. (2003). The Equine Ethogram, A Practical Field guide to Horse behaviour Lexington, Eclipse Press, 375 p.
42. McGreevy P D. (2004). Equine behavior: a guide for veterinarians and equine scientists. London, Saunders, 412 p.
- 43 McKinnon A O, Squires E L, Vaala W E, Varner D D. (2011). Equine Reproduction. 2ªed. Chichester, Wiley- Blackwell, 3288 p.
44. Mellor D J, Cook C J, Stafford K J. (2000). Quantifying some responses to pain as stressor. En: Moberg, G P, Mench, J A. The biology of animal stress: basic principles and implication for welfare. Wallingford, CABI, p. 171-178.
45. Miller R. (1999). Understanding the Ancient Secrets of the Horse's Mind. Truckee, Robert M. Miller. Disponible en:
<https://spaldinglabs.com/Marketing/Flipbook/DrMillerSecrets/mobile/index.html#p=1> .
Fecha de consulta: 24/11/20.
46. Miller R M, Cook G. (1997). Anuario de Asociación Argentina criadores de caballos de polo. Imprinting del potrillo neonato. Disponible en:
www.produccion-animal.com.ar. Fecha de consulta: 17/10/2020.
47. Mills D, Nankervis K. (1999). Equine Behaviour: Principles and Practice. Oxford, BlackwellScience, 232 p.
48. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. (2020). Anuario estadístico agropecuario. Disponible en:
<https://descargas.mgap.gub.uy/DIEA/Anuarios/Anuario2020/ANUARIO2020.pdf> .
Fecha de Consulta: 28/10/2020.
49. Ministerio de Ganadería y Agricultura y Pesca. (2020). Anuario estadístico agropecuario. Disponible en:
<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/datos-y-estadisticas/estadisticas/anuario-estadistico-agropecuario-2020> . Fecha de consulta 27/10 /2020.
50. Montenegro C L J. (2009). Caracterización anátomo fisiológica y estudio comportamental del caballo de monta para equinoterapia. Tesis Doctoral. Facultad de ciencias agropecuarias. Universidad de la Salle, 96 p.
51. Munksgaard L, De Passilé A M, Rushen J, Thodberg K, Jensen, M B. (1997). Discrimination of people by dairy cows based on handling. *Journal of Dairy Science*, 80:1106 -1112.

52. NRC. (2007) Nutrient Requirement of Horse.6ª ed. Washington, NRC, 341 p.
53. OIE. (2010). Código sanitario de los animales terrestres.
Disponible en: http://web.oie.int/esp/normes/mcode/es_glossaire.htm#sous-chapitre-2.
Fecha de consulta: 15/07/2020.
54. OIE. (2019). Código sanitario para los animales terrestres.
Disponible en: https://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=titre_1.7.htm.
Fecha de consulta: 17/07/2020.
55. OIE. Disponible en:
<http://www.oie.int/es/bienestar-animalel-bienestar-animalel-de-un-vistazo> . Fecha de consulta: 14/10/2020.
56. Pellegrini A. (2019).Control de Crecimiento en Potrillos. Disponible en:
<file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/LaEspecieEquina22ControldeCrecimientoPotrillos.pdf> . Fecha de consulta: 24/11/2020.
57. Pescihiera J. (2008). Doma, de Potro a Caballo, Técnicas de doma y corrección de mañas, Psicología y dinámica del caballo. Buenos Aires, Hemisferio Sur, 200 p.
58. Price, O E. (1984). The Quarterly Review of Biology. Behavioral Aspects of Animal Domestication, 59(1):1-32.
59. Pritchard J C, Barr A R S, Whay H R. (2006). Validity of a Behavioural Measure of Heat Stress and a Skin Tent Test for Dehydration in Working Horses and Donkeys. Equine Veterinary Journal, 38 (5):433-38.
60. Pritchard J C, Burn C C, Barr A R S, Whay H R. (2008). Validity of Indicators of Dehydration in Working Horses: A Longitudinal Study of Changes in Skin Tent Duration Mucous Membrane Dryness and Drinking Behaviour. Equine Veterinary Journal, 40(6):558 -64.
61. Reeves,M J, Salman M D, Smith G. (1996). Risk factors for equine acute abdominal disease (colic): Results from a multi-center case-control study. Preventive Veterinary Medicine, 26:285 - 301.
62. Roberts M. (2002). From my hands to yours.Solvang, Monty and Pat Robert, 230 p.
63. Saenz J P. (1942). Equitación Gaucha en la Pampa y Mesopotamia. 2ª ed. Buenos Aires, Peuser, 241 p.
64. Sanmartín M. (2016). Evaluación del bienestar equino en el centro militar de cría caballar de Écija (Sevilla). Tesis doctoral. Universidad de Córdoba, 173 p.
65. SENASA. Manual de Procedimientos en Bienestar Animal. Disponible en:
<http://www.senasa.gov.ar/oldweb/sanidad/pdf/05bienestar.pdf> .
Fecha de consulta: 23/11/20.

66. Sorensen J T, Sandoe P, Halberg N. (2001). Animal welfare as one among several values to be considered at farm level: the idea of an ethical account for livestock farming. *Acta Agriculturae. Scandinavica. Seccion A.*, 51: 11–16.
67. Stashak, T S. (2004). Adams. Claudicación en el caballo. 5ª ed. Buenos Aires: Inter - médica, 1258 p.
68. Tadich T, Araya O. (2010). Conductas no deseadas en equinos, Valdivia, 42(2):29-41 Disponible en: www.produccion-animal.com.ar . Fecha de consulta 27/10/2020.
69. Tesio F. (1958). *Breeding the Racehorse*. Totnes, J A, Allen, 152 p.
70. Tisserand, J L. (1981). Alimentación práctica del caballo. Zaragoza, Acribia, 90 p.
71. Tocagni H. (1987). El caballo de Polo. Buenos Aires, Albatros, 130 p.
72. Tocagni H. (1992). *Adiestramiento del caballo*. Madrid, Albatros, 92 p.
73. Tula R. (2011). Etología equina (Primera Parte). *Visión Rural* 18(89):39 - 42. Disponible en: http://www.produccionanimal.com.ar/etologia_y_bienestar/etologia_en_general/08-Etologia_Equina.pdf . Fecha de consulta: 30/09/ 20.
74. UNIT. (2010). Calidad de agua potable, requisitos. UNIT 833:2008. Disponible en: http://www.ose.com.uy/descargas/Clientes/Reglamentos/unit_833_2008_.pdf . Fecha de consulta: 10/09/2020.
75. Uruguay. (2020). Resolución N° 204/020 DGSG. Requisitos sanitarios para identificar y registrar equinos deportivos o de salud. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa/resolucion-n-204020-dgsg-requisitos-sanitarios-para-identificar-registrar>. Fecha de 12/10/2020.
76. Vaccaro M, Dillon E, Fernandez Cirelli A. (2014). El agua en la producción equina, *Publicación periódica científico – tecnológica SNS* 5 6 43-47 Disponible en: revistasns@senasa.gov.ar. Fecha de consulta 3/09/2020.
77. Vidart D. (1967). *Caballos y jinetes*. 2ª ed. Montevideo, Banda Oriental, 173 p.
78. Waters A J, Nicol C J, French N P. (2002). Factors influencing the development of stereotypic and redirected behaviours in young horses: findings of a four year prospective epidemiological study. *Equine Veterinary Journal*, 34:572-579.
79. Wiepkema P R, Koolhaas J M. (1993). Stress and animal welfare. *Animal Welfare*, 2:195-218.
80. Zlotnik A. (2017). *Relinchos y Susurros*. 3ª ed. Buenos Aires, Maiupue, 176 p.

18. ANEXO

Reglamento

Resolución Nro.: **1265/19** Nro. de Expediente:

2019-4610-98-000031

CULTURA Fecha de Aprobación:

11/3/2019

Tema:

REGLAMENTOS

Resumen :

Aprobar el siguiente reglamento que regirá el Concurso de Jineteadas, a efectuarse en el marco de los festejos de la 94ª Semana Criolla, que se llevará a cabo entre el 14 y el 21 de abril de 2019.-

Montevideo 11 de Marzo de 2019

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la aprobación del reglamento que regirá el Concurso de Jineteadas, a efectuarse en el marco de los festejos de la 94ª Semana Criolla que se llevará a cabo del 14 al 21 de abril de 2019 en el predio que usufructúa la Asociación Rural del Uruguay en el Prado;

RESULTANDO: que a tales efectos la Gerencia de Festejos y Espectáculos eleva para su aprobación el texto del mencionado reglamento;

CONSIDERANDO que la Dirección General del Departamento de Cultura entiende pertinente proveer de conformidad;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.-Aprobar el siguiente reglamento que regirá el Concurso de Jineteadas, a efectuarse en el marco de los festejos de la 94ª Semana Criolla, que se llevará a cabo del 14 al 21 de abril de 2019 en el predio que usufructúa la Asociación Rural del Uruguay en el Prado:

DEPARTAMENTO DE CULTURA

GERENCIA DE FESTEJOS Y ESPECTÁCULOS

CONCURSO DE JINETEADAS

"94ª SEMANA CRIOLLA 2019"

La Gerencia de Festejos y Espectáculos, dependiente del Departamento de Cultura, promueve la realización de diversas actividades vinculadas con destrezas camperas, las que se efectuarán en el predio que usufructúa la Asociación Rural del Uruguay en el Prado, durante el período comprendido entre el 14 y el 21 de abril de 2019 inclusive. El certamen está constituido primordialmente por los Concursos de Jineteadas en "Basto", "Pelo", "Internacional en Pelo" y "Basto Argentino" y "Prueba de destreza criolla" en potros, vacunos y reservados, de acuerdo con la siguiente reglamentación.

Artículo 1º. El número de concursantes que intervendrá por día serán: "Basto" treinta (30) jinetes; en "Pelo" treinta (30) jinetes; en "Internacional en Pelo" quince (15) jinetes y en "Basto Argentino" quince (15) jinetes.

Los y las concursantes que obtuvieron los cinco (5) primeros premios y/o premios especiales de las nacionales en "Basto", "Pelo", "Internacional en Pelo" y "Basto Argentino" durante la "Semana Criolla 2018" deberán estar incluidos/as automáticamente en la nómina de la Semana Criolla 2019.

El número de concursantes que faltare para completar la nómina total de jinetes para cualesquiera de las pruebas, será designado directamente por la Gerencia de Festejos y Espectáculos, ante sugerencia del Capataz de Campo y Jurado, debiendo tener un mínimo de dieciocho (18) y un máximo de cuarenta y cinco (45) años de edad.

La Gerencia de Festejos y Espectáculos se reserva el derecho de rechazar los/las aspirantes que considere inconvenientes.

Artículo 2º. Los/las jinetes aspirantes deberán presentarse en el predio que usufructúa la Asociación Rural del Uruguay en el Prado, el día sábado 13 de abril a las 09:00 horas, exhibiendo los documentos que acrediten su identidad. Asimismo deberán presentar el certificado de vacuna antitetánica vigente.

Intendencia Montevideo Resolución nro. : 1265/19 1 de 4

Artículo 3º. La Gerencia de Festejos y Espectáculos designará un Jurado integrado por cuatro (4) miembros que actuará en los concursos. La inasistencia de alguno/a de los miembros del Jurado sin causa justificada, dará motivo a que la Gerencia de Festejos y Espectáculos nombre de inmediato su reemplazante.

Artículo 4°. Será competencia del Jurado y el/la Capataz de Campo todo lo relacionado con la ejecución de las distintas pruebas, estando facultado para indicar la mejor forma de realización de estas.

Artículo 5°. Es deber del Jurado o del/la Capataz de Campo recibir los reclamos que formulen los concursantes, los cuales serán resueltos por mayoría, pudiendo el jurado apoyarse en los medios técnicos y grabaciones oficiales disponibles para tomar la decisión, siendo su fallo inapelable.

Dichos reclamos deberán ser presentados personalmente por los/las interesados/das.

Artículo 6°. El puntaje lo asignará el Jurado, de acuerdo a lo previamente fijado y teniendo en cuenta la siguiente escala de valores: 0, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, 1, $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, $1\frac{3}{4}$, 2, $2\frac{1}{4}$, $2\frac{1}{2}$, $2\frac{3}{4}$, 3, $3\frac{1}{4}$, $3\frac{1}{2}$, $3\frac{3}{4}$, 4, $4\frac{1}{4}$, $4\frac{1}{2}$, $4\frac{3}{4}$, 5, $5\frac{1}{4}$, $5\frac{1}{2}$, $5\frac{3}{4}$, 6, $6\frac{1}{4}$, $6\frac{1}{2}$, $6\frac{3}{4}$, 7, $7\frac{1}{4}$, $7\frac{1}{2}$, $7\frac{3}{4}$, 8, $8\frac{1}{4}$, $8\frac{1}{2}$, $8\frac{3}{4}$, 9, $9\frac{1}{4}$, $9\frac{1}{2}$, $9\frac{3}{4}$ y 10. Al finalizar las pruebas de cada día, el Jurado emitirá su puntaje a la Secretaría del mismo.

Artículo 7°. A los efectos de declarar los/las ganadores/ras de cada competencia, se sumarán los puntajes adjudicados que se hayan acumulado durante los días del concurso, declarando ganadores/ras a los/las jinetes que hayan obtenido mayor número de puntos.

Artículo 8°. La vestimenta de los/las concursantes deberá ser tradicional, de acuerdo con el detalle que sigue: bombachas, botas de potro o de trabajo curtidas, chambergo o sencillamente vincha, pañuelo de golilla de cualquier color, espuelas de hierro lloronas o chillonas a excepción de espuelas militares o espuelines. En ningún caso será admitido el uso de gorra de vasco, alpargatas o zapatillas, ni vestimenta con ninguna clase de sponsor y/o propaganda, lo cual ocasionará la sanción que puede alcanzar la eliminación del certamen.

Artículo 9°. La duración de cada jineteada tendrá un máximo de diez (10) segundos en "Basto", ocho (8) segundos en "Pelo", ocho (8) segundos en Internacional en Pelo" y diez (10) segundos en "Basto Argentino".

Artículo 10°. Únicamente podrán permanecer en la pista el/la jinete concursante y los dos (2) que lo sigan en el orden con sus ayudantes correspondientes, así como el personal de campo. Los/las restantes concursantes deberán permanecer en el lugar que al efecto indique la Gerencia de Festejos y Espectáculos. El no acatamiento de esta disposición dará lugar a la aplicación de las sanciones que se estimen pertinentes. Queda absolutamente prohibido llevar cuchillo, a excepción del personal de campo.

Artículo 11°. Los/las concursantes tendrán la obligación de realizar las distintas pruebas programadas, de acuerdo con las indicaciones del Jurado o el Capataz de Campo, pudiendo solicitar por separado la exhibición de sus habilidades.

Artículo 12°. Los animales serán revisados antes de las pruebas por el profesional responsable quien determinará su participación.

El Capataz de Campo y/o Jurado determina mediante sorteo diario, el orden en que los/las jinetes participarán en las pruebas durante la semana.

Artículo 13°. Si un potro tiene falta de crines o el/la capataz de campo determina el uso de paletón o sogá, debe ser de cuero con una argolla u ojal por detrás de la paleta y ajustada a criterio del capataz de campo.

Artículo 14°. Los/las jinetes que intervengan en los concursos ensillarán los potros cuidando que la cincha no esté excesivamente apretada, utilizando pelego sencillo, sin forro y sin relleno. Dispondrán para tal tarea de un tiempo máximo de cinco (5) minutos. El no cumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a que el Jurado o el/la Capataz de Campo disponga la eliminación del/la concursante.

En las pruebas en Basto, se utilizarán las riendas por boca y se prohíbe el uso del rebenque, sustituyéndolo por el poncho abierto con manija.

El potro que se bolea en el palenque llevará cero (0) puntos, pudiendo el jinete repetir la monta si el/la Capataz de campo así lo considera.

Artículo 15°. Cada concursante utilizará su apero completo y espuelas para el Basto Oriental. En la modalidad Pelo e Internacional en Pelo, las espuelas serán suministradas por la Gerencia de Festejos y Espectáculos. Estos elementos serán previamente inspeccionados por el Jurado de espuelas o el/la Capataz de Campo. De comprobarse irregularidades, el Jurado y/o el Capataz de Campo podrán decretar la eliminación del/la concursante, perdiendo el derecho al cobro de premios o menciones especiales.

Artículo 16°. En lo que respecta a la monta en "Basto Argentino", el/la jinete usará el Basto abierto, colocado directamente sobre el lomo, sin bajera y sujeto con la encimera y cincha; las estriberas deberán prender de la encimera y se usarán estribos de pequeña embocadura, las riendas en la boca del caballo con una vuelta en la mano o muñeca del jinete, el rebenque tomado por la manijera, espuelas de piguelo corto (cuatro centímetros) y rodajas de ocho (8) puntas (pinchos) amochadas.

En caso de boleada o costalada el/la jinete podrá apoyar la mano en el piso. Si durante la prueba el jinete perdiera un estribo, quedará sin puntaje.

Aquel jinete que castigue al caballo en la cabeza, o de cualquier otro modo maltrate al animal, quedará inmediatamente descalificado/a.

Si caído el caballo durante la prueba el/la jinete se toma de las crines o del basto para incorporarlo, se considera charque.

Charque o charqueada es la máxima infracción en la jineteada y puede desglosarse de la siguiente manera: apoyar la mano en la que se lleva el rebenque en cualquier parte del cuerpo del caballo, del recado o de las riendas; tomarse de los cabezales del basto o hacer chorizos con las riendas o apoyar su brazo aunque fuera involuntariamente. Una

vez que la campana haya anunciado el tiempo concluido, el/la jinete no debe castigar ni espolear al potro.

Será descalificado/a definitivamente de las pruebas el/la jinete que trabe las espuelas.

Si un caballo ha sido correctamente largado y se bolea, sin bellaquear en el palenque, el Jurado y/o el/la Capataz de Campo pueden autorizar nuevamente la monta desde el palenque.

Artículo 17°. No se adjudicará puntaje al/la jinete que caiga o se baje luego de anunciada la largada y antes de que la campana indique la finalización de la prueba. Será válida la prueba cuando el jinete caiga en el preciso momento del toque de campana que anuncie su terminación. Si el potro cae con el jinete, este deberá completar el tiempo hasta que termine la prueba. En las pruebas en Pelo, el Jurado podrá descontar puntos si el jinete se agarra del cuello del potro deliberadamente.

Artículo 18°. Todo jinete que sufra un accidente deberá ser revisado/da por el facultativo designado/da por la Gerencia de Festejos y Espectáculos, quien decidirá las siguientes actuaciones de este. En caso de que el accidente sea hasta en el tercer día de jineteadas, el/la jinete accidentado/da será suplido/da por un/a jinete de bolada, que pasará a integrar el concurso.

Si la suplencia se diera luego del tercer día el/la jinete montará con el solo fin de que ningún potro quede sin calificar.

Artículo 19°. El/la jinete que no pueda participar en alguna de las pruebas deberá justificar su falta ante el Jurado y/o Capataz de Campo, antes de la hora 11:00 del día que le corresponda concursar, los cuales considerarán las razones expuestas y tomarán resolución. Si el/la concursante faltare sin aviso previo al llamado para intervenir en algunas de las pruebas, quedará automáticamente eliminado/da, sin derecho a percibir premios o menciones especiales. Asimismo serán descalificados/as perdiendo el derecho a los premios o menciones especiales los/as jinetes que intervengan en otros concursos de jineteadas o espectáculos similares a los que realiza la Gerencia de Festejos y Espectáculos, en el período comprendido entre el 14 y el 21 de abril de 2019 inclusive, que dando además inhabilitados para intervenir en futuros concursos.

Artículo 20°. Las pruebas especiales de destreza campera, solo se realizarán en la forma que indique el Jurado y/o el Capataz de Campo.

Artículo 21°. Los fallos del jurado serán inapelables.

Artículo 22°. La Gerencia de Festejos y Espectáculos no se hará cargo por alojamiento y transportes de los/las concursantes.

Artículo 23°. Los/as participantes, por el solo hecho de intervenir en los concursos, aceptan lo dispuesto en la presente reglamentación.

Artículo 24°. Es competencia de la Gerencia de Festejos y Espectáculos en consulta con el/la

Capataz de Campo, sancionar hasta con la descalificación a los/as jinetes que durante el período en que se desarrollen los certámenes, promuevan desórdenes, se hallen en estado ebriedad o tengan conductas inapropiadas.

Artículo 25°. El total de premios a otorgarse para los Concursos y Pruebas de destreza criolla no podrán exceder las cantidades asignadas, modificar la escala de premios prevista, ni efectuar transposiciones de rubro. Se establece para los Concursos y Pruebas de destreza criolla los siguientes premios:

COMPETENCIA EN BASTO

- 1 Primer Premio, sin mención \$ 95.000,00
- 1 Segundo Premio, sin mención \$ 65.000,00
- 1 Tercer Premio, sin mención \$ 38.000,00
- 1 Cuarto Premio, sin mención \$ 35.000,00
- 1 Quinto Premio, sin mención \$ 32.000,00
- 5 Premios Especiales de \$ 19.000,00 c/u, sin mención \$ 95.000,00

SUB-TOTAL \$ 360.000,00

COMPETENCIA EN PELO

- 1 Primer Premio, sin mención \$ 95.000,00
- Intendencia Montevideo Resolución nro. : 1265/19 3 de 4
- 1 Segundo Premio, sin mención \$ 65.000,00
- 1 Tercer Premio, sin mención \$ 38.000,00
- 1 Cuarto Premio, sin mención \$ 35.000,00
- 1 Quinto Premio, sin mención \$ 32.000,00
- 5 Premios Especiales de \$ 19.000,00 c/u, sin mención \$ 95.000,00

SUB-TOTAL \$ 360.000,00

COMPETENCIA EN INTERNACIONAL EN PELO

- 1 Primer Premio, sin mención \$ 95.000,00
- 1 Segundo Premio, sin mención \$ 65.000,00
- 1 Tercer Premio, sin mención \$ 38.000,00
- 1 Cuarto Premio, sin mención \$ 35.500,00
- 1 Quinto Premio, sin mención \$ 32.000,00

SUB-TOTAL \$ 265.500,00

COMPETENCIA EN BASTO ARGENTINO

- 1 Primer Premio, sin mención \$ 95.000,00
- 1 Segundo Premio, sin mención \$ 65.000,00
- 1 Tercer Premio, sin mención \$ 38.000,00
- 1 Cuarto Premio, sin mención \$ 35.500,00
- 1 Quinto Premio, sin mención \$ 32.000,00

SUB-TOTAL \$ 265.500,00

MENCIONES ESPECIALES

A – Hasta 54 (cincuenta y cuatro) Menciones Especiales de \$ 13.000,00 c/u a los/as jinetes que intervengan en estas pruebas y que no hayan obtenido premios.

SUB-TOTAL \$ 702.000,00

B – Hasta 19 (diecinueve) Menciones Especiales de \$14.000,00 c/u a los/as jinetes extranjeros que intervengan en estas pruebas y no hayan obtenido premios.

SUB-TOTAL \$ 266.000,00

PRUEBAS ESPECIALES

Para premios especiales a otorgarse a los/as jinetes que participen en las pruebas de destrezas camperas (boladas, prueba de rienda, etc.).

SUB-TOTAL \$ 67.000,00

TOTAL A PAGAR \$ 2.286.000,00

Artículo 26°. 1- Todos los casos y situaciones no previstos en este Reglamento serán resueltos por el Gerente de Festejos y Espectáculos con el asesoramiento del Sr. Capataz de Campo y o de los Miembros del Jurado.

2.- Establecer que el gasto que demandarán dichas erogaciones se tramitará por actuaciones separadas.-

3.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General, Recursos Financieros; a la División

Información y Comunicación; a las Unidades Gestión Presupuestal del Departamento de Cultura y Festejos y Espectáculos; y pase –por su orden- a la Contaduría General y a la Gerencia de Festejos y

Espectáculos.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-

Intendencia Montevideo Resolución nro. : 1265/19 4 de 4

Premiación de tropillas año 2015

Paralelamente a los Concursos de Jineteadas que se llevarán a cabo durante la “90ª Semana Criolla 2015”, la Gerencia de Eventos a través de la Unidad de Festejos y Espectáculos, promueve la realización de un Concurso de Tropillas, para el cual se establecen los siguientes premios:

1 Primer Premio. \$ 132.000.

1 Segundo Premio. \$ 115.000.

1 Tercer Premio. \$ 93.000.

1 Cuarto Premio \$ 88.700.

1 Quinto Premio \$ 80.200.

6 Premios Especiales de \$ 70.200 c/u no acumulables total \$421.200.

13 Menciones Especiales de \$65.500 c/u total de \$ 851.500.

Compensaciones Especiales a tropillas hasta \$ 68.000.

TOTAL \$ 1.782.200.

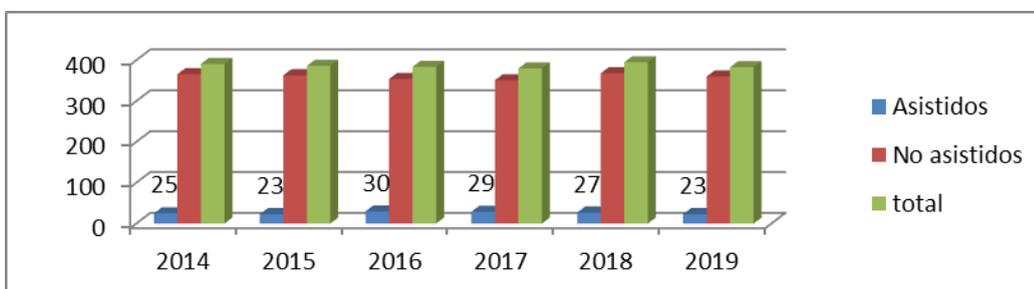
Datos Históricos Semana Criolla Prado

Estudio analítico descriptivo entre los años 2014 y 2019.

Se realiza un estudio descriptivo de la Semana Criolla realizada en el Prado, en el período comprendido entre los años 2014 y 2019. Asimismo se realizan estudios estadísticos para conocer si existen diferencias significativas entre las diferentes variables estudiadas, utilizando el programa Stata 14. Los datos utilizados en el análisis corresponden a los registros tomados por el Dr. Álvaro Modernell, Médico Veterinario del evento.

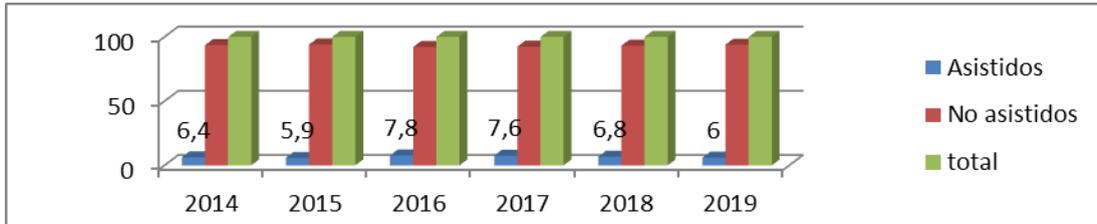
Potros (reservados) que son asistidos por Veterinario, entre el año 2014 y 2019. Expresado en frecuencias.

| Frecuencias / Año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | totales |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|---------|
| Asistidos | 25 | 23 | 30 | 29 | 27 | 23 | 157 |
| No asistidos | 366 | 363 | 354 | 351 | 368 | 360 | 2162 |
| total | 391 | 386 | 384 | 380 | 395 | 383 | 2319 |
| % asistidos | 6,4 | 5,9 | 7,8 | 7,6 | 6,8 | 6 | 6,7 |



Potros (reservados) que son asistidos por Veterinario, entre el año 2014 y 2019. Expresado en porcentaje.

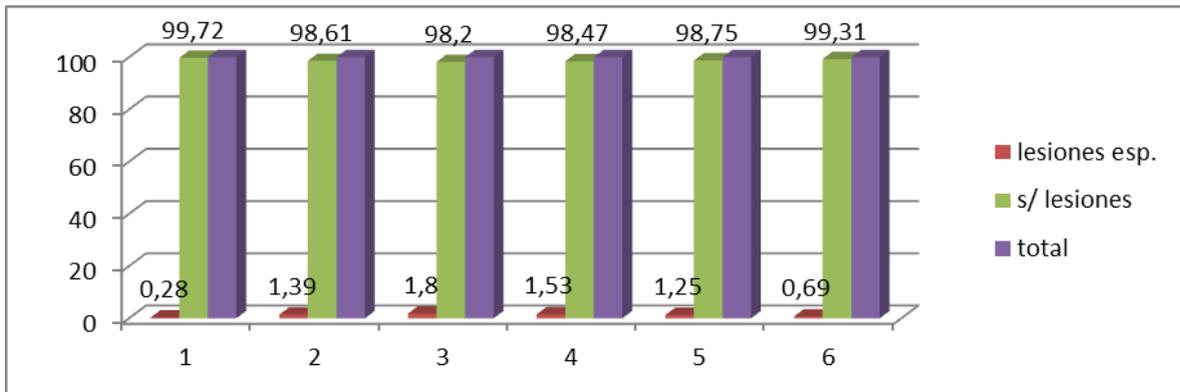
| % | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------|------|------|------|------|------|------|
| Asistidos | 6,4 | 5,9 | 7,8 | 7,6 | 6,8 | 6 |
| No asistidos | 93,6 | 94,1 | 92,2 | 92,4 | 93,2 | 94 |
| total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |



Lesiones por espuela. En un total de 720 montas (383 animales), se registran animales asistidos entre los años 2014 y 2019.

| Frecuencias/año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | totales |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|---------|
| Lesiones/ espuelas. | 2 | 10 | 13 | 11 | 9 | 5 | 50 |
| s/ lesiones | 718 | 710 | 707 | 709 | 711 | 715 | 4270 |
| total | 720 | 720 | 720 | 720 | 720 | 720 | 4320 |

| % | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | totales |
|---------------------|-------|-------|------|-------|-------|-------|---------|
| Lesiones/ espuelas. | 0,28 | 1,39 | 1,8 | 1,53 | 1,25 | 0,69 | 1,16 |
| s/ lesiones | 99,72 | 98,61 | 98,2 | 98,47 | 98,75 | 99,31 | 98,84 |
| total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |



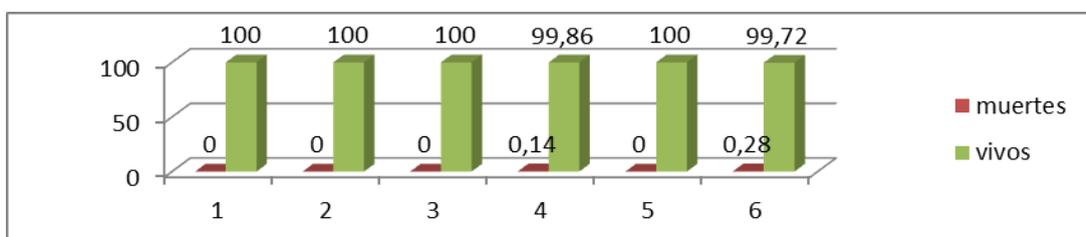
Heridas por espuela con y sin sutura. Registros desde el año 2014 hasta el año 2019.

| Frecuencias/ año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|
| con sutura | 2 | 3 | 6 | 1 | 3 | 0 |
| sin sutura | 0 | 7 | 7 | 10 | 6 | 5 |
| total | 2 | 10 | 13 | 11 | 9 | 5 |

Muertes en función de la cantidad de montas desde el año 2014 al 2019.

| Frecuencias/ año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|
| muertes | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| vivos | 720 | 720 | 720 | 719 | 720 | 718 |
| total | 720 | 720 | 720 | 720 | 720 | 720 |

| % | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---------|------|------|------|-------|------|-------|
| muertes | 0 | 0 | 0 | 0,14 | 0 | 0,28 |
| vivos | 100 | 100 | 100 | 99,86 | 100 | 99,72 |
| total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |



Frecuencia de caballos asistidos según categoría (potros y mansos). Diferencias significativas ($p < 0,05$)

| Frecuencias/año | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Categoría | Mansos | Potros |
| Asistidos | 23 | 25 | 14 | 23 | 16 | 30 | 27 | 29 | 8 | 27 | 13 | 23 |
| s/asist | 117 | 391 | 88 | 386 | 110 | 384 | 114 | 380 | 97 | 395 | 87 | 383 |
| Totales | 140 | 416 | 102 | 409 | 126 | 414 | 141 | 409 | 105 | 422 | 100 | 406 |
| % | 16,4 | 6 | 13,7 | 5,6 | 12,7 | 7,24 | 19,1 | 7 | 7,6 | 6,4 | 13 | 5,7 |

| | 2014 | | 2015 | | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| %/año | Mansos | Potros |
| Asistidos | 16,4 | 6 | 13,7 | 5,6 | 12,7 | 7,24 | 19,1 | 7 | 7,6 | 6,4 | 13 | 5,7 |
| s/asist | 83,6 | 94 | 86,3 | 94,4 | 87,3 | 92,76 | 80,9 | 93 | 92,4 | 93,6 | 87 | 94,3 |
| Totales | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| % | 16,4 | 6 | 13,7 | 5,6 | 12,7 | 7,24 | 19,1 | 7 | 7,6 | 6,4 | 13 | 5,7 |

